



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

ACTA NÚMERO 15

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 19 DE JULIO DE 2018

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las trece horas con treinta y seis minutos, del día diecinueve de julio del dos mil dieciocho, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en uso de la palabra el ciudadano Genaro García de la Garza, Encargado del Despacho del Presidente Municipal, manifestó: “Muy buenas tardes, Regidoras, Regidores, Síndico y Síndica. Conforme a lo aprobado en la Sesión Extraordinaria del día 27 de abril del 2018, en el cual se designa al de la voz, Genaro García de la Garza, Secretario del Ayuntamiento, como Encargado del Despacho del Presidente Municipal, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy se celebre la primera Sesión Ordinaria del mes de julio, por lo que con fundamento en lo que establecen los artículos 48, de la Ley de Gobierno Municipal, y 79, fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, procedo a pasar lista de asistencia”.

Enseguida el C. ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, procede a pasar lista de asistencia.

Encargado del Despacho del Presidente Municipal

Genaro García de la Garza (presente)

Regidoras y Regidores:

Rosa Ofelia Coronado Flores	(presente)
Romina de la Garza Terrazas	(presente)
Álvaro Flores Palomo	(presente)
Óscar Cantú Cavazos	(notificó su inasistencia)
Édgar Salvatierra Bachur	(presente)
Gerardo Hugo Sandoval Garza	(presente)
Humberto Arturo Garza de Hoyos	(presente)
Luis Carlos Longares Vidal	(presente)
Brenda Marcela Castillo Guillén	(presente)
Anakaren García Sifuentes	(presente)
Miroslava Salinas Garza	(presente)



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Ernestina Cañamar Cantú	(presente)
José Benito Reyes	(presente)
Jesús Mendoza de León	(presente)
Marcial Marín Balderas	(presente)
Ana Lilia Coronado Araiza	(presente)
Mayela Concepción de la Garza Santos	(presente)
María de la Luz Estrada García	(notificó su inasistencia)
David Ariel García Portillo	(presente)
Yolanda González Sánchez	(presente)
Enrique Guadalupe Pérez Villa	(presente)
Arcelia Esther Solís Flores	(presente)
Daniel Gamboa Villarreal	(presente)
María Mayda Paredes Díaz	(notificó su inasistencia)
Horacio Jonatán Tijerina Hernández	(presente)
Elvia Yolanda González Verástegui	(notificó su inasistencia)
Armando Garza Tamez	(presente)

Síndicos:

Síndico Primero Roque Yáñez Ramos	(presente)
Síndica Segunda Elisa Estrada Treviño	(presente)

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Hay quórum legal, integrantes del Ayuntamiento. Asimismo, nos acompaña el ciudadano Antonio Fernando Martínez Beltrán, Tesorero Municipal”.

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Continuando con los trabajos de esta sesión y de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 45, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, se declara legalmente instalada esta Sesión Ordinaria, y que fue convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Discusión y en su caso aprobación del acta número 14 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2018.
3. **Punto de Acuerdo** respecto al nombramiento de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Distrito TEC.
4. **Informe de Comisiones:**
 - a) **Comisión de Espectáculos y Alcoholes:**



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

- Dictamen respecto a la aprobación de diversas anuencias municipales.

b) Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales:

- Dictamen de enajenación onerosa de bienes muebles propiedad del Municipio, y de postura legal para la subasta pública.
- Dictamen de enajenación onerosa de bienes muebles propiedad del Municipio, y de postura legal para subasta pública.
- Dictamen respecto a la Reasignación de Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2018.
- Dictamen sobre los resultados contables y financieros correspondientes al mes de abril de 2018.
- Dictamen sobre los resultados contables y financieros correspondientes al mes de mayo de 2018.
- Dictamen respecto a la Cuarta Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2018.
- Dictamen sobre el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la Sesión”.

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Está a su consideración el orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? De no haber comentarios en los términos de los artículos 49 y 55, de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? Se aprueba por mayoría de los presentes”.

.....
.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Enseguida el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “La Secretaría del Ayuntamiento, a través de la Dirección Técnica, les envió vía electrónica el Acta número 14, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de junio del 2018, para que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a este documento, conforme a lo previsto en el artículo 46, fracción III, del Reglamento



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Interior del Ayuntamiento, por lo que en los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61 del citado Reglamento Interior del Ayuntamiento, les pregunto, ¿están de acuerdo en la aprobación del Acta número 14? De ser así, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra? Se aprueba por mayoría de los presentes”.

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Enseguida me... es por unanimidad, ¡ah!, muy amable. Los otros dos para la versión estenográfica, quedan los dos puntos anteriores fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD**”.

.....

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Enseguida me permitiré presentar un Punto de acuerdo, respecto al nombramiento de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Distrito TEC. En virtud de que dicho documento fue circulado con anterioridad, daré lectura únicamente a los acuerdos del mismo”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO PUNTO DE ACUERDO cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Secretario del Ayuntamiento.)

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE:**

C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, incisos A, fracción II, y B, fracción V, 60, fracción II, párrafo quinto, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 9 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey; y 9, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este órgano colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. Con fecha de 15 de agosto del 2014 se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León número 103 el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2013-2025 (PDUMM) en el cual se establecen las zonas o distritos estratégicos que se encuentran en proceso de pérdida de población y desvalorización para los cuales se deberán realizar Programas Parciales de



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Desarrollo Urbano que permitan la regeneración integral de las mismas, considerando las particularidades sociales, urbanísticas y económicas propias a cada polígono.

II. Mediante acuerdo en sesión celebrada el 24 de septiembre de 2015, el cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Monterrey, aprobó el primer Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el polígono de 452.36 hectáreas ubicado al sur de la ciudad, denominado "**DISTRITO TEC**".

III. En sesión ordinaria del 23 de octubre de 2017, el Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, aprobó a la Administración Pública Municipal la celebración de un contrato de fideicomiso público municipal denominado "FIDEICOMISO DISTRITO TEC", así como el establecimiento de un Comité Técnico, integrado de la siguiente forma:

1. La Síndica Segunda y como suplente quien dicha funcionaria designe por escrito.
2. Un representante de las dependencias que deban intervenir, señalando como tales a:
 - El Presidente Municipal como Presidente Honorario y como suplente el Presidente Ejecutivo.
 - El Secretario del Ayuntamiento, como vocal y como suplente quien dicho funcionario designe por escrito.
 - El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, como vocal y como suplente quien dicho funcionario designe por escrito.
 - El Secretario de Obras Públicas, como vocal y como suplente quien dicho funcionario designe por escrito.
 - El Secretario de Servicios Públicos, como vocal y como suplente quien dicho funcionario designe por escrito.
 - El Director de Participación Ciudadana de la Secretaría del Ayuntamiento, como vocal y como suplente quien dicho funcionario designe por escrito.
3. El Tesorero Municipal como representante de la Tesorería Municipal, quien tendrá el carácter de Presidente Ejecutivo y como suplente quien dicho funcionario designe por escrito.
4. Tres representantes propuestos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en su carácter de vecino institucional en el **DISTRITO TEC**, quienes tendrán el carácter de vocales y como suplentes a quienes dichos vocales designen por escrito.
5. Un representante ciudadano del **DISTRITO TEC**, que sea miembro del Consejo de Vecinos del **DISTRITO TEC**, quien tendrá el carácter de vocal y como suplente a quien dicho vocal designe por escrito.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

6. El Contralor Municipal como representante de la Contraloría Municipal, quien tendrá el carácter de vocal con voz, pero sin voto y como suplente quien dicho funcionario designe por escrito.
7. El representante fiduciario que designe la institución fiduciaria con quien se celebre el instrumento jurídico, quien tendrá el carácter de vocal con voz, pero sin voto y como suplente quien dicha persona designe por escrito.
8. Tres miembros del Ayuntamiento con derecho a voz y voto, que serán los Coordinadores de las Comisiones del Ayuntamiento siguientes:
 - De Hacienda y Patrimonio Municipales;
 - De Servicios Públicos; y,
 - De Participación Ciudadana.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 35, inciso A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 9, fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento y emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

SEGUNDO. Que el artículo 9 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey establece que los actos administrativos, convenios, los contratos, acuerdos, disposiciones y comunicaciones oficiales que dicte el Presidente Municipal, deberán estar firmados por el Secretario del Ayuntamiento.

TERCERO. Que el artículo 60, fracción II, párrafo quinto, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que, en caso de licencia para que el Presidente Municipal se ausente de su cargo temporalmente en su último año de gobierno por más de treinta días naturales sin exceder de cien, el encargado del despacho designado por el Ayuntamiento tendrá todas las atribuciones que las disposiciones jurídicas dispongan para el Presidente Municipal.

CUARTO. Que el artículo 116 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que, a efecto de que el Ayuntamiento realice las actividades que impulsen el desarrollo propio del Municipio, podrá constituir los fideicomisos públicos municipales en los cuales el Ayuntamiento o el organismo público descentralizado que corresponda, a través del representante de su órgano de gobierno, será el fideicomitente.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

QUINTO. Que según los artículos 117 y 118 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para la creación de los fideicomisos públicos se deberá contar con un Comité Técnico que fungirá como órgano de gobierno.

SEXTO. Que conforme lo establecido por el artículo 118 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité Técnico serán nombrados y removidos por el Ayuntamiento, a excepción del representante fiduciario, cuyo nombramiento y remoción corresponderá a la institución fiduciaria, y que por cada miembro propietario del Comité Técnico, habrá un suplente que lo cubrirá en sus ausencias.

SÉPTIMO. Que mediante sesión ordinaria del 23 de octubre de 2017, el Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, estableció un Comité Técnico para el fideicomiso público municipal denominado "DISTRITO TEC", así como la integración del mismo, como se desprende del antecedente tercero del presente punto de acuerdo.

OCTAVO. Que es necesario contar con un Comité Técnico que funja como órgano de gobierno para la creación del fideicomiso público denominado "DISTRITO TEC"; motivo por el cual se pone a consideración de este órgano colegiado la aprobación para integrar dicho Comité a los ciudadanos Ing. José Antonio Torre Medina, Director de Urbanismo Ciudadano; Ing. Víctor Eduardo Gutiérrez Aladro, Director de Servicios de Apoyo de la Región Norte; e Ing. Antonio Ríos Ramírez, Director del Instituto de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera de la Región Norte, representantes propuestos por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), en su carácter de vecino institucional, así como el ciudadano el Ramón Urbano Piña Lizárraga, representante del Consejo de Vecinos del DISTRITO TEC.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se presentan a consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba nombrar como integrantes del Comité Técnico del fideicomiso público denominado "DISTRITO TEC", a los siguientes representantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, así como el representante ciudadano del dicho distrito:

- Representantes del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey;
 - Ing. José Antonio Torre Medina, Director de Urbanismo Ciudadano;
 - Ing. Víctor Eduardo Gutiérrez Aladro, Director de Servicios de Apoyo de la Región Norte;



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

- Ing. Antonio Ríos Ramírez, Director del Instituto de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera de la Región Norte
- Representante del DISTRITO TEC;
 - Ramón Urbano Piña Lizárraga, representante del Consejo de Vecinos del DISTRITO TEC.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 17 DE JULIO DE 2018 / ATENTAMENTE C. GENARO GARCÍA DE LA GARZA, Secretario del Ayuntamiento, Encargado del Despacho del Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León”.

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Antes de proceder a la votación para la elección de las personas propuestas, ¿si algún integrante de este Ayuntamiento desea hacer algún comentario?, se les concede el uso de la palabra. Muy bien, no hay comentarios, se le informa al Pleno que se incorpora el Regidor Álvaro Flores. Primeramente se somete la votación de los presentes, de acuerdo al primer, el acuerdo primero del documento presentado, el que deberá de realizarse de acuerdo a lo que establece el artículo 67, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, el que a la letra dice: ‘las votaciones para elegir personas ajenas al Órgano de Gobierno Municipal, se harán por cédula impersonal asegurando el secreto del voto, y se depositarán en una urna, el Secretario del Ayuntamiento procederá al recuento de la votación, y manifestará en voz alta el resultado, lo anterior, debidamente auxiliado por los Síndicos Municipales. Se le solicita al personal de la Dirección Técnica proceda a la repartición de las boletas”.

Enseguida se procede a la repartición de las boletas

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Les informo que los integrantes de este Ayuntamiento, han designado a través de su voto, a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Distrito TEC, propuestos en el acuerdo primero, con 25 votos a favor, por lo que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**”.

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Ahora bien, se somete a votación de los presentes, el acuerdo segundo contenido en el documento presentado, en los términos de los artículos 55, de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**”.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

(Con 25 votos a favor.)

.....
.....

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Enseguida pasamos al punto de Informe de Comisiones, donde la Comisión de Espectáculos y Alkoholes hará la presentación de un asunto. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mayela de la Garza Santos”.

En uso de la palabra la C. REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS dijo: “Muchas gracias, muy buenas tardes. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura de los acuerdos del único dictamen que la Comisión de Espectáculos y Alkoholes tiene agendado presentar en esta sesión”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES cuyos acuerdos fueron leídos por la Regidora Mayela Concepción de la Garza Santos.)

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alkoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI, VIII y XIV, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

- 1. KARLA LIZBETH CASTILLO PÉREZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 9002, local 301, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-217-001, 83-217-002 y 83-217-003, con número 096 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 2. ERNESTO ONTIVEROS SORIANO**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 1805, en la colonia Cumbres 2º Sector, C.P. 64370, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

catastral 23-103-012, con número 098 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

3. FERNANDO PÁJARO VALLÍN, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Diego de Montemayor núm. 1120 sur, en la colonia Centro, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 05-064-023, con número 083 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

4. ZOILA GISELA SÁNCHEZ PULIDO, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Puerta de Hierro núm. 526, local LCO-202, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-216-002, con número 073 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

5. MONSERRAT EIRE VILLARREAL MARTÍNEZ, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Juventino Rosas núm. 1425, en la colonia Ex Seminario, C.P. 64049, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 11-229-011, con número 076 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

CUARTO. Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismas que se detallan a continuación:

1. Expediente SAY-DIV/SA/096/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/096/2018
	Solicitante: KARLA LIZBETH CASTILLO PÉREZ
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Domicilio del Establecimiento: Paseo de los Leones núm. 9002, local 301, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	12 de abril de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	CAPK900208N36



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

IDENTIFICACIÓN FOTOGRAFÍA	CON	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)		NO APLICA
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN		Oficio SEDUE 3602/2016
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL		Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 83-217-001, 83-217-002 y 83-217-003.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL		Mediante Oficio SAY-PCM/1093/2018.
AUTORIZACIÓN SANITARIA		Sí
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES		Oficio refrendo núm. 075/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL		RUMORES

2. Expediente SAY-DIV/SA/098/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/098/2018
	Solicitante: ERNESTO ONTIVEROS SORIANO
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Domicilio del Establecimiento: Paseo de los Leones núm. 1805, en la colonia Cumbres 2º Sector, C.P. 64370, en Monterrey, Nuevo León
FECHA DE SOLICITUD DE	19 de abril de 2018.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

ANUENCIA MUNICIPAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	OISE381201AK4
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	NO APLICA
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio número SEDUE 1623/2016.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 23-103-012
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/1340/2018.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Constancia de fecha 07 de noviembre de 2017 expedida por la Dirección de Recaudación
NOMBRE COMERCIAL	PUNTO BASE

3. Expediente SAY-DIV/SA/083/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/083/2018
	Solicitante: FERNANDO PÁJARO VALLÍN
	Giro Solicitado: RESTAURANTE.
	Domicilio del Establecimiento: Diego de Montemayor núm. 1120 sur, en la colonia Centro, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León
FECHA DE SOLICITUD DE	02 de abril de 2018.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

ANUENCIA MUNICIPAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	PAVF840608D81
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	NO APLICA
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio número SEDUE 7059/2017.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 05-064-023.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0705/2018
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 003/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	MALABI VEGAN PIZZA

4. Expediente SAY-DIV/SA/073/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/073/2018
	Solicitante: ZOILA GISELA SÁNCHEZ PULIDO
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Puerta de Hierro núm. 526, local LCO-202, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	08 de marzo de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SAPZ850908M52
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	NO APLICA
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio número SEDUE 2422/2016
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 83-216-002
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0714/2018
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 029/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	HOWAH

5. Expediente SAY-DIV/SA/076/2018

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/SA/076/2018
	Solicitante: MONSERRAT EIRE VILLARREAL MARTÍNEZ
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Juventino Rosas núm. 1425, en la colonia Ex Seminario, C.P. 64049, en Monterrey, Nuevo León



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	13 de marzo de 2018.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	VIMN921012M18
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	NO APLICA
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Oficio número SEDUE 6217/2017.
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 11-229-011
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio SAY-PCM/0482/2018
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 037/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
NOMBRE COMERCIAL	MI TEATRO

QUINTO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios: SAY-DIV/SA/096/2018, SAY-DIV/SA/098/2018, SAY-DIV/SA/083/2018, SAY-DIV/SA/073/2018 y SAY-DIV/SA/076/2018, en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

SEXTO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen la solicitud en cuestión y que en virtud de que los interesados han



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, y se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de la anuencia municipal conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:

- 1. KARLA LIZBETH CASTILLO PÉREZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 9002, local 301, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-217-001, 83-217-002 y 83-217-003; asignándole el número 048/2018 de anuencia municipal.
- 2. ERNESTO ONTIVEROS SORIANO**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 1805, en la colonia Cumbres 2º Sector, C.P. 64370, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 23-103-012; asignándole el número 049/2018 de anuencia municipal.
- 3. FERNANDO PÁJARO VALLÍN**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Diego de Montemayor núm. 1120 sur, en la colonia Centro, C.P. 64000, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 05-064-023; asignándole el número 050/2018 de anuencia municipal.
- 4. ZOILA GISELA SÁNCHEZ PULIDO**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Puerta de Hierro núm. 526, local LCO-202, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-216-002; asignándole el número 051/2018 de anuencia municipal.
- 5. MONSERRAT EIRE VILLARREAL MARTÍNEZ**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Juventino Rosas núm. 1425, en la colonia Ex Seminario, C.P. 64049, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 11-229-011; asignándole el número 052/2018 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

TERCERO. Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con el número de folio de anuencia municipal 048, 049, 050, 051 y 052 en el ejercicio fiscal 2018, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 08 DE JUNIO DE 2018 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES / REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS, Coordinadora / REGIDOR LUIS CARLOS LONGARES VIDAL, Integrante / REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO, Integrante / REGIDOR ÉDGAR SALVATIERRA BACHUR, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍA PORTILLO, Integrante / (SIN RÚBRICA):

Sigue expresando la C. REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS: “Es cuanto, gracias”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias, compañera Regidora. Está a su consideración el documento presentado. De no haber comentarios, en los términos de los artículos 55, de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**”.
(Con 23 votos a favor y 2 abstenciones.)

De nueva cuenta el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Enseguida la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales harán la presentación de siete asuntos. Tiene el uso de la palabra para el primero de ellos la Regidora Ana Lilia Coronado”.

En uso de la palabra la C. REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA dijo: “Sí, muy buenas tardes, con el permiso de ustedes. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura de los acuerdos del primer dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del PRIMER DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES cuyos acuerdos fueron leídos por la Regidora Ana Lilia Coronado Araiza.)



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, incisos a) y c), y III, incisos b), e), y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos f), g) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tenemos bien a presentar ante este órgano colegiado el dictamen relativo a la **APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SUS BASES SOBRE LA SUBASTA PÚBLICA DE 6,999 DIVERSOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD MUNICIPAL**, con base en el siguiente:

ANTECEDENTES

I. Que en sesión ordinaria celebrada en fecha 30 de junio de 2017, el Ayuntamiento de Monterrey aprobó la desincorporación de 7002 diversos bienes muebles del dominio público municipal, que por sus condiciones físicas actuales ya no son aptos para su uso, y por tanto han dejado de ser útiles para los fines del servicio público de la Administración Pública Municipal para el cual fueron adquiridos, emitiéndose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. *Se aprueba la desincorporación de 7002 diversos bienes muebles del dominio público, propiedad municipal, los cuales forman parte de la relación señalada en el inciso c) del punto Único de los Antecedentes, los cuales están clasificados como baja administrativa, por encontrarse en mal estado e inservibles, lo que impide su uso, por lo que se consideran que ya no son útiles para los fines de para los cuales fueron adquiridos que es el desarrollo de funciones y actividades del servicio público de la Administración Pública Municipal.*

SEGUNDO. *Se autoriza realizar el avalúo de los bienes muebles desincorporados y descritos en la relación que se menciona en el inciso c) del antecedente PRIMERO del presente Dictamen, y que forma parte integral del presente Dictamen, para estar en posibilidad de darles un destino final, para llevar a cabo lo que se considere necesario en beneficio de la presente Administración Municipal, así como en su caso allegar recursos económicos al Municipio, previo cumplimiento de la normatividad aplicable.*

TERCERO. *Se instruye a la Dirección de Patrimonio de la Tesorería Municipal, para llevar a cabo, la realización de las gestiones conducentes ante la Secretaría de Administración, a fin de que se brinde cumplimiento al Acuerdo Segundo del presente Dictamen, conforme a las disposiciones legales aplicables.*



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

CUARTO. *Difúndase el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.*

II. En fecha 12 de julio de 2017, mediante oficio número T-1375/2017, el Tesorero Municipal solicitó a la Secretaría de Administración la contratación de la institución o persona que legalmente pueda emitir un avalúo de los muebles bienes desincorporados, en cumplimiento a lo aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 2017.

III.- Que por necesidades de la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, se reasignaron en resguardo tres bienes muebles consistentes en pequeñas lanchas para destinarlas a labores ecológicas que forman parte del lote de 7002 bienes muebles desincorporados, quedando un lote definitivo de 6999 diversos bienes propiedad municipal, que se sometió a un avalúo.

IV.- Avalúo de valor comercial de un lote de 6999 diversos bienes muebles propiedad municipal, emitido en fecha 24 de abril de 2018, por el Licenciado Gerardo Salinas Garza, Corredor Público número 33 de la plaza de Nuevo León, en el que concluye que de conformidad con la metodología establecida y la investigación realizada, los bienes a la fecha tienen un valor de \$ 249,000.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, incisos a) y c), y III, incisos b), e) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos f), g) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 171, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que el Patrimonio Municipal se constituye, entre otros, por los bienes de dominio público y de dominio privado que le correspondan.

TERCERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se consideran bienes de dominio público municipal los de uso común que adquiera el Municipio.

CUARTO. Que el artículo 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, señala en el primer párrafo a la letra: *“La enajenación onerosa de*

20

Acta Número 15 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 19 de julio de 2018.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

bienes muebles e inmuebles del Municipio, deberá ser en numerario o especie y se efectuará en subasta pública que garantice al municipio las mejores condiciones posibles en cuanto precio de venta, conforme a las siguientes bases: ...”

QUINTO. Que el artículo 34, fracción VI, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey establece que corresponde a la Dirección de Patrimonio de la Tesorería Municipal la emisión de la convocatoria y sus bases, así como llevar los procedimientos a los que se sujetarán las licitaciones públicas o actos para la enajenación de bienes muebles propiedad del Municipio, previa aprobación del Ayuntamiento y con estricta observancia de las leyes y demás normas aplicables.

SEXTO. Que entre los requisitos de las bases que se señalan para llevar a cabo la subasta pública para la enajenación onerosa de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, se requiere que la convocatoria debe contener el precio fijado por el Ayuntamiento, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SÉPTIMO. Que el artículo 57 establece que cuando no se exija votación específica de los integrantes del Ayuntamiento, los asuntos se resolverán por el voto de la mayoría simple de los presentes.

OCTAVO. Que los 7002 diversos bienes muebles propiedad municipal, que fueran desincorporados de los bienes de dominio público municipal, como se describe en Antecedentes I de este Dictamen, y que actualmente consisten en 6999 diversos muebles propiedad municipal por los motivos expuestos en el Antecedentes III de este Dictamen, y considerando que éstos ya no son aptos para su uso, y por tanto han dejado de ser útiles para los fines del servicio público de la Administración Pública Municipal, se estima que ha fin de dar un destino final a dichos bienes, es conveniente aprobar su enajenación mediante subasta pública, previo cumplimiento de la normatividad aplicable, con el objeto de allegar recursos a la hacienda municipal para continuar con el impulso y fomento de los programas de desarrollo social, cívico, deportivo y cultural, que lleva a cabo la Administración Municipal.

NOVENO. Que la enajenación onerosa de 6999 diversos bienes muebles propiedad municipal, que fueran desincorporados por el Ayuntamiento conforme a lo establecido en los Antecedentes I y III de este presente Dictamen, deberá ser en numerario y se efectuará en subasta pública que garantice al Municipio las mejores condiciones posibles en cuanto a precio de la venta, conforme a las bases que se establecen en el artículo 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; por lo que ponemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación para la emisión de la convocatoria y las bases de la subasta pública para la enajenación de los bienes mencionados, fijando como precio de los mismos la cantidad de \$249,000.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 moneda

21

Acta Número 15 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 19 de julio de 2018.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

nacional), conforme al avalúo que se describe en los Antecedentes IV de este Dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la emisión de la convocatoria para la subasta pública de los 6,999 diversos bienes muebles propiedad municipal, así como de las bases a la que será sujeta la misma, de conformidad a lo establecido en el considerando noveno de este instrumento, previo cumplimiento de la normatividad aplicable.

SEGUNDO. Que el producto que se obtenga de la enajenación de los bienes señalados, será destinado para la ejecución, impulso y fomento de los programas de desarrollo social, cívico, deportivo y cultural que lleva a cabo la Administración Municipal.

TERCERO. Se fija como precio de la enajenación por subasta pública de los bienes muebles descritos, el monto de \$249,000.00 (Doscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), conforme al avalúo referido en el Antecedente IV de este dictamen.

CUARTO. Se instruye a la Tesorería Municipal para realizar el procedimiento de la subasta pública respectiva señalada en el presente Dictamen, así como a las Direcciones de Patrimonio de la Tesorería Municipal, y Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios, así como para la realización de las gestiones conducentes, a fin de que se brinde cumplimiento al presente Dictamen.

QUINTO. Difúndanse los presentes acuerdos en *la Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 18 DE JULIO DE 2018 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Coordinador / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, Integrante / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, Integrante / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, Integrante / (RÚBRICA EN ABSTENCIÓN)".

Sigue expresando la C. REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA: "Es cuanto".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, compañera Regidora, le informo al Pleno que se incorpora a esta sesión el Regidor Quique

22

Acta Número 15 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 19 de julio de 2018.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Pérez Villa. Está a su consideración el documento presentado, ¿algún comentario? De no haber comentarios, en los términos de los artículos 55, de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**". (Con 26 votos a favor.)

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Enseguida la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales harán la presentación del segundo asunto. Tiene el uso de la palabra el Síndico Primero Roque Yáñez Ramos".

En uso de la palabra el C. SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS dijo: "Muchas gracias. Doy lectura al segundo dictamen".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Síndico Primero Roque Yáñez Ramos.)

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, incisos a) y c), y III, incisos b) y e), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos f), g) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, tenemos bien a presentar ante este órgano colegiado el dictamen relativo a la **APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SUS BASES SOBRE LA SUBASTA PÚBLICA DE 685 BIENES MUEBLES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL**, con base en el siguiente:

A N T E C E D E N T E S

I. Que mediante acta de sesión ordinaria número 27 de fecha 26 de septiembre de 2017, el Ayuntamiento de Monterrey, aprobó la desincorporación de 685 bienes muebles del dominio público municipal, consistentes en diversos vehículos, maquinaria y motocicletas, propiedad municipal, que por sus condiciones físicas actuales ya no son aptos para su uso, y por tanto han dejado de ser útiles para los fines del servicio público de la Administración Pública Municipal para el cual fueron adquiridos, emitiéndose los siguientes acuerdos:

PRIMERO. *Se aprueba la desincorporación de 685 bienes muebles del dominio público municipal, consistentes en diversos vehículos, maquinaria y motocicletas,*

23

Acta Número 15 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 19 de julio de 2018.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

propiedad municipal, que se describen en la relación señalada en el inciso c) del punto Primero de los Antecedentes, los cuales de la revisión realizada y las condiciones actuales en que se encuentran, se ha determinado que no son aptos para su uso, y por tanto han dejado de ser útiles para los fines funciones y actividades del servicio público de la Administración Pública Municipal, para los cuales fueron adquiridos.

SEGUNDO. *Se autoriza realizar el avalúo de los bienes muebles consistentes en diversos vehículos, maquinaria y motocicletas desincorporados y descritos en la relación que se menciona en el inciso c) del antecedente único del presente Dictamen para estar en posibilidad de determinar sobre el destino final de los mismos, previo cumplimiento de la normatividad aplicable.*

TERCERO. *Se instruye a la Dirección de Patrimonio de la Tesorería Municipal, para llevar a cabo, las gestiones conducentes ante la Secretaría de Administración, a fin de que se brinde cumplimiento al Acuerdo Segundo del presente Dictamen, conforme a las disposiciones legales aplicables.*

CUARTO. *Difúndase el presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx.*

II.- Mediante oficio número T-1878/2017 de fecha 6 de octubre de 2017, el Tesorero Municipal solicitó a la Secretaría de Administración la contratación de la institución o persona que legalmente pueda emitir un avalúo de los muebles bienes desincorporados, en cumplimiento a lo aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2017.

III.- Avalúo de valor comercial de un lote de 685 vehículos oficiales en desuso emitido en fecha 22 de enero de 2018, por el Licenciado Gerardo Salinas Garza, Corredor Público número 33 de la plaza de Nuevo León, en el que concluye que de conformidad con la metodología establecida y la investigación realizada, que los bienes a la fecha tienen un valor de \$ 20'135,000.00 (Veinte millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional).

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I incisos a) y c), y III, incisos b), e) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos f), g) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

SEGUNDO. Que el artículo 171, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que el Patrimonio Municipal se constituye, entre otros, por los bienes de dominio público y de dominio privado que le correspondan.

TERCERO. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se consideran bienes de dominio público municipal los de uso común que adquiera el Municipio.

CUARTO. Que el artículo 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, señala en el primer párrafo a la letra: *“La enajenación onerosa de bienes muebles e inmuebles del Municipio, deberá ser en numerario o especie y se efectuará en subasta pública que garantice al municipio las mejores condiciones posibles en cuanto precio de venta, conforme a las siguientes bases: ...”*

QUINTO. Que el artículo 34, fracción VI, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Monterrey establece que corresponde a la Dirección de Patrimonio de la Tesorería Municipal la emisión de la convocatoria y sus bases, así como llevar los procedimientos a los que se sujetarán las licitaciones públicas o actos para la enajenación de bienes muebles propiedad del Municipio, previa aprobación del Ayuntamiento y con estricta observancia de las leyes y demás normas aplicables.

SEXTO. Que entre los requisitos de las bases que se señalan para llevar a cabo la subasta pública para la enajenación onerosa de los bienes muebles e inmuebles del Municipio, se requiere que la convocatoria debe contener el precio fijado por el Ayuntamiento, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SÉPTIMO. Que el artículo 57 establece que cuando no se exija votación específica de los integrantes del Ayuntamiento, los asuntos se resolverán por el voto de la mayoría simple de los presentes.

OCTAVO. Que los 685 bienes muebles de dominio público consistentes en diversos vehículos, maquinaria y motocicletas, propiedad municipal, que fueran desincorporados de los bienes de dominio público municipal, como se describe en Antecedentes I de este Dictamen, y considerando que ya no son aptos para su uso, y por tanto han dejado de ser útiles para los fines del servicio público de la Administración Pública Municipal, se estima que ha fin de dar un destino final a dichos bienes, es conveniente aprobar su enajenación mediante subasta pública, previo cumplimiento de la normatividad aplicable, con el objeto de allegar recursos a la hacienda municipal para continuar con el impulso y fomento de los programas de desarrollo social, cívico, deportivo y cultural, que lleva a cabo la Administración Municipal.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

NOVENO. Que la enajenación onerosa de los bienes muebles consistentes en diversos vehículos, maquinaria y motocicletas, propiedad municipal, que fueran desincorporados por el Ayuntamiento conforme en el Antecedente I de este presente Dictamen, deberá ser en numerario y se efectuará en subasta pública que garantice al Municipio las mejores condiciones posibles en cuanto a precio de la venta, conforme a las bases que se establecen en el artículo 214 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; por lo que ponemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación para la emisión de la convocatoria y las bases de la subasta pública para la enajenación de los bienes mencionados, fijando como precio de los mismos la cantidad de \$ 20´135,000.00 (Veinte millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), conforme al avalúo que se describe en el Antecedente III de este Dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la emisión de la convocatoria para la subasta pública de los 685 bienes muebles de dominio público municipal, así como de las bases a la que será sujeta la misma, de conformidad a lo establecido en el considerando noveno de este instrumento, previo cumplimiento de la normatividad aplicable.

SEGUNDO. Que el producto que se obtenga de la enajenación de los bienes señalados, será destinado para la ejecución, impulso y fomento de los programas de desarrollo social, cívico, deportivo y cultural que lleva a cabo la Administración Municipal.

TERCERO. Se fija como precio de la enajenación por subasta pública de los bienes muebles descritos, el monto de 20´135,000.00 (Veinte millones ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), conforme al avalúo referido en el Antecedente III de este dictamen.

CUARTO. Se instruye a la Tesorería Municipal para realizar el procedimiento de la subasta pública respectiva señalada en el presente Dictamen, así como a las Direcciones de Patrimonio de la Tesorería Municipal, y Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios, así como para la realización de las gestiones conducentes, a fin de que se brinde cumplimiento al presente Dictamen.

QUINTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 18 DE JULIO DE 2018 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y

26



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

PATRIMONIO MUNICIPALES / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Coordinador / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, Integrante / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, Integrante / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, Integrante / (RÚBRICA EN ABSTENCIÓN)".

Sigue expresando el C. SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS: "Es cuanto".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, compañero Síndico. Está a su consideración el documento presentado. De no haber comentarios en los términos de los artículos 55, de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**". (Con 26 votos a favor.)

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Enseguida la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación del tercer asunto. Tiene el uso de la palabra el Síndico Primero Roque Yáñez Ramos".

En uso de la palabra el C. SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS dijo: "Muchas gracias".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del TERCER DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Síndico Primero Roque Yáñez Ramos.)

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

A los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, incisos a) y c) y III, incisos b) y e), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen respecto a la **REASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2018**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

PRIMERO. Que con fecha 29 de Noviembre de 2017, se publicó en el Diario oficial de la Federación, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2018, el cual en su artículo 7º, el anexos 1, inciso C y el anexo 23, prevé recursos en el Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

SEGUNDO. Que con fecha 20 de Diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2018, de los recursos correspondientes al Ramo General 28 - Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y Ramo 33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

TERCERO. Que el Gobierno del Estado de Nuevo León, publicó el 31 de Enero de 2018 en el Periódico Oficial del Estado número 14, el acuerdo por el que se den a conocer los montos y el calendario de ministración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo 33, que le corresponden a cada uno de los municipios del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal del año 2018, correspondiendo al Municipio de Monterrey un monto de **\$672,996,976.00 (Seiscientos setenta y dos millones novecientos noventa y seis mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)** para este ejercicio 2018 con un calendario de entrega de 12 ministraciones entre los meses de Enero y Diciembre de este año.

CUARTO. Que en fecha 27 de febrero de 2018 se aprobó en Sesión Ordinaria del Ayuntamiento la Aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2018 en los siguientes rubros:

Municipio de Monterrey, Nuevo León

Formato de información del Destino de recursos del FORTAMUN

28

Acta Número 15 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 19 de julio de 2018.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Ejercicio 2018		
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Clasificador por Objeto del Gasto	Monto Asignado
Servicios Personales de Seguridad Pública	Capítulo 1000	\$251,000,000.00
Suministros en Seguridad Pública	Capítulo 2000	\$12,996,976.00
Servicios vinculados a la seguridad pública de los habitantes	Capítulo 3000	\$40,000,000.00
Equipamiento en Seguridad Pública	Capítulo 5000	\$160,400,000.00
Pago de Obligaciones Financieras por Amortización e Intereses de la Deuda Pública	Capítulo 9000	\$208,600,000.00
Total de Recursos FORTAMUN 2018		\$672,996,976.00

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que el gasto público, se ejerce en función a las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015–2018.

SEGUNDO. Que la asignación de los recursos expuestos en el presente documento, se aplicarán con fundamento a lo estipulado en la Ley de Coordinación Fiscal.

TERCERO. Que la asignación de recursos, así como sus rendimientos y productos financieros son asignados de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal y su destino de recursos se aplicara a importes devengados durante el ejercicio de 2018.

CUARTO. Que la asignación de destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el ejercicio 2018, se ejercen de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, que indica: *“se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes”*,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

por lo que se pone a consideración la reasignación de recursos del fondo citado, quedando asignados de la siguiente forma:

Municipio de Monterrey, Nuevo León		
Formato de información del Destino de recursos del FORTAMUN		
Ejercicio 2018		
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Clasificador por Objeto del Gasto	Monto Asignado
Servicios Personales de Seguridad Pública	Capítulo 1000	\$148,800,000.00
Suministros en Seguridad Pública	Capítulo 2000	\$15,170,195.53
Servicios vinculados a la seguridad pública de los habitantes	Capítulo 3000	\$27,368,905.99
Equipamiento en Seguridad Pública	Capítulo 5000	\$151,345,480.56
Inversión Pública en Seguridad Pública	Capítulo 6000	\$131,880,771.12
Pago de Obligaciones Financieras por Amortización e Intereses de la Deuda Pública	Capítulo 9000	\$198,431,622.80
Total de Recursos FORTAMUN 2018		\$672,996,976.00

QUINTO. Así mismo, respecto de las aportaciones que se reciban con cargo al Fondo citado, se deberá atender lo dispuesto en los Artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en lo citado en el Segundo Párrafo de la Fracción IX del Artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

SEXTO. Que la aplicación y asignación de estos recursos podrán reasignarse entre los capítulos de objeto de gasto antes mencionados y corresponderán a importes devengados y/o pagados durante el ejercicio fiscal 2018. Así mismo los rendimientos y productos financieros se ejercerán dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, en caso de existir variaciones ó remanentes de recursos estos serán ejercidos de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal para cubrir los importes del pago de Obligaciones Financieras en primer lugar, posteriormente Servicios Personales de Seguridad Pública, Equipamiento y suministros de Seguridad Pública y Modernización del



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

sistema de recaudación local hasta agotar los remanentes del recurso incluyendo rendimientos y productos financieros que se generen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado; previo análisis y en su caso, la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba LA REASIGNACIÓN APLICACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO 2018, y para el municipio de Monterrey, dentro de los rubros aprobados de la Ley de Coordinación Fiscal, conforme se ilustra en el considerando cuarto.

SEGUNDO. Que la aplicación y asignación de estos recursos podrán reasignarse entre los capítulos de objeto de gasto antes mencionados y corresponderán a importes devengados y/o pagados durante el ejercicio fiscal 2018. Así mismo los rendimientos y productos financieros se ejercerán dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, en caso de existir variaciones o remanentes de recursos estos serán ejercidos de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal para cubrir los importes del pago de Obligaciones Financieras en primer lugar, posteriormente Servicios Personales de Seguridad Pública, Equipamiento y suministros de Seguridad Pública y Modernización del sistema de recaudación local hasta agotar los remanentes del recurso incluyendo rendimientos y productos financieros que se generen.

TERCERO. Que se dará cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 37 y 33 inciso B fracción II incisos a) y c) que a la letra señala

- II. De las entidades, municipios y demarcaciones territoriales:
 - a) Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;
 - c) Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

CUARTO. Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 18 DE JULIO DE 2018 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Coordinador / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, Integrante / REGIDOR HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, Integrante / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, Integrante / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, Integrante / (RÚBRICAS)".

Sigue expresando el C. SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS: "Es cuanto".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, compañero Síndico. Está a su consideración el documento presentado. De no haber comentarios en los términos de los artículos 55, de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES". (Con 26 votos a favor.)**

Nuevamente el C, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Enseguida la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales harán la presentación del cuarto asunto. Tiene el uso de la palabra la Regidora Anakaren García Sifuentes".

En uso de la palabra la C, REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES dijo: "Gracias. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura a los acuerdos del cuarto dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del CUARTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Regidora Anakaren García Sifuentes.)

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

32

Acta Número 15 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 19 de julio de 2018.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V, X y XI, 37, fracciones I, incisos a), c) y d) y III, incisos b), e) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado el presente Dictamen con base en lo siguiente:

A N T E C E D E N T E

ÚNICO. La Tesorería Municipal ante la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, expuso la situación contable y financiera del municipio, presentando físicamente el informe correspondiente al mes de abril del año en curso, mismo que fue analizado y discutido por los integrantes de esta Comisión, contando en todo momento con la asesoría y retroalimentación de la dependencia municipal mencionada.

Por lo anterior; y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V, X, y XI, 37, fracciones I, incisos a), c) y d), y III, incisos b), c), e), y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, párrafo primero, y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2,4 y 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Municipio es una entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, entendiéndose por esta autonomía la titularidad de gestionar, organizar y resolver todos los asuntos en el ámbito de su competencia constitucional, que será gobernado por un Ayuntamiento, y que para los casos no previstos en la legislación en materia municipal, respecto a la administración del municipio y del funcionamiento del Ayuntamiento, se observarán las disposiciones



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

contenidas en los Reglamentos Municipales o en su defecto a los Acuerdos del propio Ayuntamiento.

TERCERO. Que el artículo 33, fracción III, inciso i), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de Hacienda Pública Municipal, el conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Tesorero.

CUARTO. Que el artículo 99 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que la Tesorería Municipal es la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y de las erogaciones que deba hacer el Municipio conforme a los presupuestos aprobados con apego al Plan Municipal de Desarrollo, y que entre las facultades y obligaciones del Tesorero Municipal se encuentra la de llevar acabo la contabilidad general en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal, y la de presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 100, fracciones XII y XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. Que los informes mensuales a los que hacen referencia los artículos 33, fracción III, inciso i), y 100, fracción XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, han sido presentados en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, incluyendo la información financiera correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de abril de 2018, en el cual se incluye el informe de la deuda pública, así como los estados financieros establecidos por CONAC al cierre del mes de abril de 2018, y han sido comentados los asuntos más importantes, recibiendo la adecuada retroalimentación por parte de los titulares de las dependencias municipales competentes.

SEXTO. Que se ha elaborado un compilado de la información contable y financiera al mes de abril de 2018, y que dicha información ha sido entregada mediante cuadernillos a la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento de Monterrey.

SÉPTIMO. Que el informe correspondiente al mes de abril del año 2018 es el siguiente:



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de abril de 2018 y 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,804,284,509.57	1,340,189,880.23	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	379,473,756.99	251,250,421.44
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,916,917.40	27,944,750.80	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	183,367,580.32	91,333,643.32	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	20,025,293.19	16,533,225.12
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,551,514.67	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,877,333.95	1,301,750.70
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	2,020,017,492.62	1,459,468,274.35	Total de Pasivos Circulantes	401,478,530.78	269,270,518.57
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	191,784,319.98	394,044,052.95	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,538,897,881.18	11,920,231,066.34	Deuda Pública a Largo Plazo	2,016,019,512.22	1,962,789,953.97
Bienes Muebles	957,973,466.05	677,361,181.83	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	74,260,213.86	24,999,711.31	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Provisiones a Largo Plazo	15,240,957.63	15,259,708.60
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-484,458,862.14	-368,363,807.55	Total de Pasivos No Circulantes	2,031,260,469.85	1,978,049,662.57
Activos Diferidos	66,005,150.43	45,427,141.80	Total del Pasivo	2,432,739,000.63	2,247,320,181.14
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	15,448,361,853.36	12,693,699,346.68	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	17,468,379,345.98	14,153,167,621.03	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,035,640,345.35	11,905,847,439.89
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,134,946,523.31	1,168,642,683.57
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,769,834,381.07	10,959,518,626.34
			Revalúos	2,847,515,156.41	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	8,283,344,284.56	-222,313,870.02
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	15,035,640,345.35	11,905,847,439.89
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	17,468,379,345.98	14,153,167,621.03



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Situación Financiera Al 30 de abril de 2018 y al 31 de diciembre de 2017					
ACTIVO	2018	2017 (saldo)	PASIVO	2018	2017 (saldo)
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,804,284,509.57	1,074,919,322.62	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	379,473,756.99	433,404,767.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,916,917.40	20,944,246.72	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	183,367,580.32	87,668,676.93	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	20,025,293.19	19,016,960.39
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,551,514.67	-1,551,514.67	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	1,877,333.95	1,583,678.57
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	2,020,017,492.62	1,181,980,731.60	Otros Pasivos a Corto Plazo	102,146.65	114,805.14
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	401,478,530.78	454,120,211.51
Inversiones Financieras a Largo Plazo	191,784,319.98	133,602,325.24	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,538,897,881.18	13,335,206,914.46	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	957,973,466.05	941,821,010.38	Deuda Pública a Largo Plazo	2,016,019,512.22	2,023,042,292.49
Activos Intangibles	74,260,213.86	73,301,334.66	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-484,458,862.14	-439,349,376.60	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	15,240,957.63	15,240,957.63
Activos Diferidos	66,005,150.43	58,936,396.07	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	2,031,260,469.85	2,038,283,250.12
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	1,103,899,684.00	Total del Pasivo	2,432,739,000.63	2,492,403,461.63
Total de Activos No Circulantes	15,448,361,853.36	15,207,418,288.21	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	17,468,379,345.98	16,389,399,019.81	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,035,640,345.35	13,896,995,558.18
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,134,946,523.31	1,058,821,329.80
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,769,834,381.07	1,711,013,051.27
			Revalúos	2,847,515,156.41	2,847,394,168.60
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	8,283,344,284.56	8,279,767,008.51
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	15,035,640,345.35	13,896,995,558.18
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	17,468,379,345.98	16,389,399,019.81



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 al 30 de abril de 2018 y 2017		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,421,522,619.56	1,294,757,732.68
Impuestos	1,178,304,094.83	1,080,098,951.83
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	115,420,392.65	116,576,186.10
Productos de Tipo Corriente ¹	60,552,450.62	38,811,436.85
Aprovechamientos de Tipo Corriente	67,245,681.46	59,271,157.90
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,091,998,404.14	1,102,062,277.43
Participaciones y Aportaciones	995,350,555.65	986,567,210.71
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,647,848.49	115,495,066.72
Otros Ingresos y Beneficios	2,073,558.96	19,283,165.35
Ingresos Financieros	0.00	18,746,587.99
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,073,558.96	536,577.36
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,515,594,582.66	2,416,103,175.46
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,077,089,348.05	983,468,968.34
Servicios Personales	582,451,210.89	588,911,819.34
Materiales y Suministros	159,383,017.69	85,073,979.25
Servicios Generales	335,255,119.47	309,483,169.75
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	159,436,113.25	150,403,517.65
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	7,966,666.60	6,916,666.64
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	5,476,681.19	3,825,845.43
Pensiones y Jubilaciones	145,992,765.46	109,661,005.58
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	30,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	59,446,619.76	83,025,934.66
Intereses de la Deuda Pública	58,087,541.11	52,865,934.66
Comisiones de la Deuda Pública	1,359,078.65	30,160,000.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	84,675,978.29	30,562,071.24
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	45,109,485.54	30,562,071.24
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	39,566,492.75	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,380,648,059.35	1,247,460,491.89
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,134,946,523.31	1,168,642,683.57



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Actividades Del 1 de enero al 31 de abril 2018 y diciembre 2017		
	2018	2017 (saldo)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,421,522,619.56	2,620,388,749.18
Impuestos	1,178,304,094.83	1,884,227,130.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	115,420,392.65	265,675,357.12
Productos de Tipo Corriente ¹	60,552,450.62	178,342,274.28
Aprovechamientos de Tipo Corriente	67,245,681.46	292,143,987.03
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,091,998,404.14	3,375,540,574.91
Participaciones y Aportaciones	995,350,555.65	2,866,392,607.61
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	96,647,848.49	509,147,967.30
Otros Ingresos y Beneficios	2,073,558.96	512,767.04
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,073,558.96	512,767.04
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,515,594,582.66	5,996,442,091.13
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,077,089,348.05	3,930,035,192.68
Servicios Personales	582,451,210.89	1,718,424,080.96
Materiales y Suministros	159,383,017.69	678,865,845.11
Servicios Generales	335,255,119.47	1,532,745,266.61
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	159,436,113.25	661,395,004.59
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	7,966,666.60	22,199,717.96
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	5,476,681.19	63,595,017.06
Pensiones y Jubilaciones	145,992,765.46	455,600,269.57
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	25,392,987.68
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	25,392,987.68
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	59,446,619.76	198,671,750.13
Intereses de la Deuda Pública	58,087,541.11	167,119,750.13
Comisiones de la Deuda Pública	1,359,078.65	30,160,000.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	1,392,000.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	84,675,978.29	103,107,771.69
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	45,109,485.54	103,099,154.96
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	39,566,492.75	8,616.73
Inversión Pública	0.00	19,018,054.56
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	19,018,054.56
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,380,648,059.35	4,937,620,761.33
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,134,946,523.31	1,058,821,329.80



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 30 de abril de 2018.					
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado de 2017	0.00	12,838,174,228.38	1,058,821,329.80	0.00	13,896,995,558.18
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,058,821,329.80	0.00	1,058,821,329.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,711,013,051.27	0.00	0.00	1,711,013,051.27
Revalúos	0.00	2,847,394,168.60	0.00	0.00	2,847,394,168.60
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,279,767,008.51	0.00	0.00	8,279,767,008.51
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2017	0.00	12,838,174,228.38	1,058,821,329.80	0.00	13,896,995,558.18
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018	0.00	1,058,821,329.80	79,823,457.37	0.00	1,138,644,787.17
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,134,946,523.31	0.00	1,134,946,523.31
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,058,821,329.80	-1,058,821,329.80	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	120,987.81	0.00	120,987.81
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	3,577,276.05	0.00	3,577,276.05
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	0.00	13,896,995,558.18	1,138,644,787.17	0.00	15,035,640,345.35



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 30 de abril 2018		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	45,109,485.54	1,124,089,811.71
Activo Circulante	0.00	838,036,761.02
Efectivo y Equivalentes	0.00	729,365,186.95
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	12,972,670.68
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	95,698,903.39
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	45,109,485.54	286,053,050.69
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	58,181,994.74
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	203,690,966.72
Bienes Muebles	0.00	16,152,455.67
Activos Intangibles	0.00	958,879.20
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	45,109,485.54	0.00
Activos Diferidos	0.00	7,068,754.36
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	1,301,988.18	60,966,449.18
Pasivo Circulante	1,301,988.18	53,943,668.91
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	53,931,010.42
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,008,332.80	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	293,655.38	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	12,658.49
Pasivo No Circulante	0.00	7,022,780.27
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	7,022,780.27
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,138,644,787.17	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,138,644,787.17	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	76,125,193.51	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,058,821,329.80	0.00
Revalúos	120,987.81	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,577,276.05	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	1,185,056,260.89	1,185,056,260.89



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 30 de abril de 2018					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	1,181,980,731.60	17,839,654,323.59	17,001,617,562.57	2,020,017,492.62	838,036,761.02
Efectivo y Equivalentes	1,074,919,322.62	12,851,143,401.34	12,121,778,214.39	1,804,284,509.57	729,365,186.95
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,944,246.72	4,892,812,018.86	4,879,839,348.18	33,916,917.40	12,972,670.68
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	87,668,676.93	95,698,903.39	0.00	183,367,580.32	95,698,903.39
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,551,514.67	0.00	0.00	-1,551,514.67	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	15,207,418,288.21	2,708,751,339.06	2,467,807,773.91	15,448,361,853.36	240,943,565.15
Inversiones Financieras a Largo Plazo	133,602,325.24	2,356,641,725.85	2,298,459,731.11	191,784,319.98	58,181,994.74
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,335,206,914.46	232,218,123.68	28,527,156.96	13,538,897,881.18	203,690,966.72
Bienes Muebles	941,821,010.38	111,863,855.97	95,711,400.30	957,973,466.05	16,152,455.67
Activos Intangibles	73,301,334.66	958,879.20	0.00	74,260,213.86	958,879.20
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-439,349,376.60	0.00	45,109,485.54	-484,458,862.14	-45,109,485.54
Activos Diferidos	58,936,396.07	7,068,754.36	0.00	66,005,150.43	7,068,754.36
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	0.00	0.00	1,103,899,684.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	16,389,399,019.81	20,548,405,662.65	19,469,425,336.48	17,468,379,345.98	1,078,980,326.17



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos Del 1 de enero al 30 de abril de 2018				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA PÚBLICA INTERIOR				
Instituciones de Crédito:	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	8,869,413.36	9,339,694.62
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	683,977.12	720,243.53
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	7,704,923.30	8,113,460.02
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	1,758,646.61	1,851,895.02
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR				
Organismos Financieros:				
Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
SUBTOTAL CORTO PLAZO			19,016,960.39	19,264,180.88
LARGO PLAZO:				
DEUDA PÚBLICA INTERIOR				
Instituciones de Crédito:	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	956,934,834.63	953,659,445.74
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	72,787,194.10	72,534,607.93
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	808,728,261.42	805,882,907.48
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	184,592,002.34	183,942,551.07
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR				
Organismos Financieros:				
Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
SUBTOTAL LARGO PLAZO			2,023,042,292.49	2,021,320,464.99
OTROS PASIVOS				
OTROS PASIVOS			450,344,208.75	392,154,354.76
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			2,492,403,461.63	2,432,739,000.63



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 30 de abril 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2017		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,519,465,514.09	6,059,867,673.44
Impuestos	1,178,304,094.83	1,884,227,130.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	115,420,392.85	265,675,357.12
Productos de Tipo Corriente	60,552,450.62	178,342,274.28
Aprovechamientos de Tipo Corriente	67,245,681.46	292,143,987.03
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	995,350,555.65	2,866,392,607.61
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	96,647,848.49	509,147,967.30
Otros Orígenes de Operación	5,944,490.39	63,938,349.35
Aplicación	1,438,707,197.03	4,631,992,641.07
Servicios Personales	582,451,210.89	1,718,424,080.96
Materiales y Suministros	159,383,017.69	678,865,845.11
Servicios Generales	335,255,119.47	1,532,745,266.61
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	7,966,666.60	22,199,717.96
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	5,476,681.19	63,595,017.06
Pensiones y Jubilaciones	145,992,765.46	455,600,269.57
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	25,392,987.68
Otras Aplicaciones de Operación	202,181,735.73	15,169,456.12
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,080,758,317.06	1,427,875,032.37
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	3,129,984.94
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	3,129,984.94
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	285,932,062.88	1,064,755,550.24
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	203,690,966.72	545,544,404.86
Bienes Muebles	16,031,467.86	450,106,569.34
Otras Aplicaciones de Inversión	66,209,628.30	69,104,576.04
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-285,932,062.88	-1,061,625,565.30
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	262,431,391.24
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	262,431,391.24
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	65,461,067.23	226,109,631.87
Servicios de la Deuda		
Interno	6,014,447.47	27,437,881.74
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	59,446,619.76	198,671,750.13
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-65,461,067.23	36,321,759.37
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	729,365,186.95	402,571,226.44
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,074,919,322.62	672,348,096.18
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,804,284,509.57	1,074,919,322.62



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de enero al 30 de abril 2018 y 2017		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,519,465,514.09	2,455,584,744.22
Impuestos	1,178,304,094.83	1,080,098,951.83
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	115,420,392.65	116,576,186.10
Productos de Tipo Corriente	60,552,450.62	57,558,024.84
Aprovechamientos de Tipo Corriente	67,245,681.46	59,271,157.90
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	995,350,555.65	986,567,210.71
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	96,647,848.49	115,495,066.72
Otros Orígenes de Operación	5,944,490.39	40,018,146.12
Aplicación	1,438,707,197.03	1,338,019,590.11
Servicios Personales	582,451,210.89	588,911,819.34
Materiales y Suministros	159,383,017.69	85,073,979.25
Servicios Generales	335,255,119.47	309,483,169.75
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	7,966,666.60	6,916,666.64
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	5,476,681.19	3,825,845.43
Pensiones y Jubilaciones	145,992,765.46	109,661,005.58
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	30,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	202,181,735.73	204,147,104.12
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,080,758,317.06	1,117,565,154.11
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	285,932,062.88	538,954,871.11
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	203,690,966.72	87,146,111.88
Bienes Muebles	16,031,467.86	184,073,333.10
Otras Aplicaciones de Inversión	66,209,628.30	267,735,426.13
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-285,932,062.88	-538,954,871.11
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	188,960,220.02
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	188,960,220.02
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	65,461,067.23	99,728,718.97
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	6,014,447.47	16,702,784.31
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	59,446,619.76	83,025,934.66
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-65,461,067.23	89,231,501.05
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	729,365,186.95	667,841,784.05
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,074,919,322.62	672,348,096.18
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,804,284,509.57	1,340,189,880.23

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

ACUERDOS

PRIMERO. Se tiene por recibido para conocimiento, el informe contable y financiero rendido por la Tesorería Municipal relativo al mes de abril del año 2018, como se manifiesta en el considerando séptimo del presente dictamen.

SEGUNDO. Difúndase el presente dictamen en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES MONTERREY, NUEVO LEÓN A 18 DE JULIO DE 2018 / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Coordinador / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, Integrante / REGIDOR HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, Integrante / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, Integrante / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, Integrante / (RÚBRICAS)".

Sigue expresando la C. REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES: "Es cuanto, señor Secretario".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias. Ya que el contenido de este documento es solo informativo, únicamente procederemos a la votación del acuerdo segundo, el cual indica difundir el dictamen en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet. Ahora bien, en los términos del artículo 55, de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**".
(Con 26 votos a favor.)

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Enseguida la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación del quinto asunto. Tiene el uso de la palabra la Regidora Anakaren García Sifuentes".

En uso de la palabra la C. REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES dijo: "Gracias. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura a los acuerdos del quinto dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del QUINTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Regidora Anakaren García Sifuentes.)



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V, X, y XI, 37, fracciones I, incisos a), c) y d) y III, incisos b), e), y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado el presente Dictamen con base en lo siguiente:

A N T E C E D E N T E

ÚNICO. La Tesorería Municipal ante la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, expuso la situación contable y financiera del municipio, presentando físicamente el informe correspondiente al mes de mayo del año en curso, mismo que fue analizado y discutido por los integrantes de esta Comisión, contando en todo momento con la asesoría y retroalimentación de la dependencia municipal mencionada.

Por lo anterior; y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V, X, y XI, 37, fracciones I, incisos a), c) y d), y III, incisos b), c), e), y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, párrafo primero, y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2,4 y 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Municipio es una entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, entendiéndose por esta autonomía la titularidad de gestionar, organizar y resolver todos los asuntos en el ámbito de su competencia constitucional, que será gobernado por un Ayuntamiento, y que para los casos no



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

previstos en la legislación en materia municipal, respecto a la administración del municipio y del funcionamiento del Ayuntamiento, se observarán las disposiciones contenidas en los Reglamentos Municipales o en su defecto a los Acuerdos del propio Ayuntamiento.

TERCERO. Que el artículo 33, fracción III, inciso i), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de Hacienda Pública Municipal, el conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Tesorero.

CUARTO. Que el artículo 99 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que la Tesorería Municipal es la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y de las erogaciones que deba hacer el Municipio conforme a los presupuestos aprobados con apego al Plan Municipal de Desarrollo, y que entre las facultades y obligaciones del Tesorero Municipal se encuentra la de llevar acabo la contabilidad general en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal, y la de presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 100, fracciones XII y XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. Que los informes mensuales a los que hacen referencia los artículos 33, fracción III, inciso i), y 100, fracción XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, han sido presentados en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, incluyendo la información financiera correspondiente al periodo del 1º de enero al 31 de mayo de 2018, en el cual se incluye el informe de la deuda pública, así como los estados financieros establecidos por CONAC al cierre del mes de mayo de 2018, y han sido comentados los asuntos más importantes, recibiendo la adecuada retroalimentación por parte de los titulares de las dependencias municipales competentes.

SEXTO. Que se ha elaborado un compilado de la información contable y financiera al mes de mayo de 2018, y que dicha información ha sido entregada mediante cuadernillos a la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento de Monterrey.

SÉPTIMO. Que el informe correspondiente al mes de mayo del año 2018 es el siguiente:



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de mayo de 2018 y 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,800,293,099.94	1,349,369,785.88	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	307,794,486.81	321,935,678.96
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	73,568,403.75	32,363,194.41	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	183,367,580.32	90,046,442.32	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	20,640,462.87	16,748,157.06
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,551,514.67	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,900,577.02	1,318,124.77
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	102,146.65	521,850.39
Total de Activos Circulantes	2,055,677,569.34	1,471,779,422.61	Total de Pasivos Circulantes	330,437,673.35	340,523,811.18
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	201,609,442.28	457,370,777.70	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,609,258,685.16	11,951,014,361.21	Deuda Pública a Largo Plazo	2,049,451,547.70	1,961,293,008.02
Bienes Muebles	984,231,946.72	683,277,648.87	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	74,260,213.86	58,612,706.51	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	15,240,957.63	15,259,708.60
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-496,117,787.48	-376,569,367.89	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	67,786,878.60	47,115,183.65	Total de Pasivos No Circulantes	2,064,692,505.33	1,976,552,716.62
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	0.00	Total del Pasivo	2,395,130,178.68	2,317,076,527.80
Total de Activos No Circulantes	15,544,929,063.14	12,820,821,310.05	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	17,600,606,632.48	14,292,600,732.66	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,205,476,453.80	11,975,524,204.86
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,304,289,046.33	1,238,329,388.54
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,769,834,381.07	10,959,518,626.34
			Revalúos	2,847,515,156.41	0.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	8,283,837,869.99	-222,323,810.02
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	15,205,476,453.80	11,975,524,204.86
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	17,600,606,632.48	14,292,600,732.66



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Situación Financiera Al 31 de mayo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017					
ACTIVO	2018	2017 (saldo)	PASIVO	2018	2017 (saldo)
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,800,293,099.94	1,074,919,322.62	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	307,794,486.81	433,404,767.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	73,568,403.75	20,944,246.72	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	183,367,580.32	87,668,676.93	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	20,640,462.87	19,016,960.39
Inventarios	0.00	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,551,514.67	-1,551,514.67	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	1,900,577.02	1,583,678.57
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	102,146.65	114,805.14
Total de Activos Circulantes	2,055,677,569.34	1,181,980,731.60	Total de Pasivos Circulantes	330,437,673.35	454,120,211.51
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	201,609,442.28	133,602,325.24	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,609,258,685.16	13,335,206,914.46	Deuda Pública a Largo Plazo	2,049,451,547.70	2,023,042,292.49
Bienes Muebles	984,231,946.72	941,821,010.38	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	74,260,213.86	73,301,334.66	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	15,240,957.63	15,240,957.63
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-496,117,787.48	-439,349,376.60	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	67,786,878.60	58,936,396.07	Total de Pasivos No Circulantes	2,064,692,505.33	2,038,283,250.12
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	1,103,899,684.00	Total del Pasivo	2,395,130,178.68	2,492,403,461.63
Total de Activos No Circulantes	15,544,929,063.14	15,207,418,288.21	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	17,600,606,632.48	16,389,399,019.81	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,205,476,453.80	13,896,995,558.18
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,304,289,046.33	1,058,821,329.80
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,769,834,381.07	1,711,013,051.27
			Revalúos	2,847,515,156.41	2,847,394,168.60
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	8,283,837,869.99	8,279,767,008.51
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	15,205,476,453.80	13,896,995,558.18
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	17,600,606,632.48	16,389,399,019.81



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 al 31 de mayo de 2018 y 2017		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,691,769,454.47	1,443,136,240.43
Impuestos	1,288,832,666.56	1,174,838,743.93
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	145,175,187.16	139,737,854.41
Productos de Tipo Corriente ¹	75,701,917.15	48,873,847.95
Aprovechamientos de Tipo Corriente	182,059,683.60	79,685,794.14
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,458,649,987.68	1,378,211,633.62
Participaciones y Aportaciones	1,322,446,737.75	1,245,157,384.55
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	136,203,249.93	133,054,249.07
Otros Ingresos y Beneficios	2,074,534.64	24,376,029.53
Ingresos Financieros	0.00	23,941,614.33
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,074,534.64	434,415.20
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,152,493,976.79	2,845,723,903.58
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,409,658,790.69	1,251,004,602.16
Servicios Personales	701,524,013.69	676,133,095.30
Materiales y Suministros	233,001,934.19	136,563,195.24
Servicios Generales	475,132,842.81	438,308,311.62
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,559,879.10	220,366,916.87
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	9,958,333.25	8,645,833.30
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	8,893,081.03	7,231,147.71
Pensiones y Jubilaciones	178,708,464.82	174,489,935.86
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	110,000,000.00	30,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	74,117,985.06	97,255,364.43
Intereses de la Deuda Pública	72,758,906.41	67,095,364.43
Comisiones de la Deuda Pública	1,359,078.65	30,160,000.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	56,868,275.61	38,767,631.58
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	56,768,410.88	38,767,631.58
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	99,864.73	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,848,204,930.46	1,607,394,515.04
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,304,289,046.33	1,238,329,388.54



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Actividades Del 1 de enero al 31 de mayo 2018 y diciembre 2017		
	2018	2017 (saldo)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,691,769,454.47	2,561,197,120.21
Impuestos	1,288,832,666.56	1,884,227,130.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	145,175,187.16	265,675,357.12
Productos de Tipo Corriente ¹	75,701,917.15	119,150,645.31
Aprovechamientos de Tipo Corriente	182,059,683.60	292,143,987.03
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,458,649,987.68	3,375,540,574.91
Participaciones y Aportaciones	1,322,446,737.75	2,866,392,607.61
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	136,203,249.93	509,147,967.30
Otros Ingresos y Beneficios	2,074,534.64	59,704,396.01
Ingresos Financieros	0.00	59,191,628.97
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,074,534.64	512,767.04
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,152,493,976.79	5,996,442,091.13
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,409,658,790.69	3,930,035,192.68
Servicios Personales	701,524,013.69	1,718,424,080.96
Materiales y Suministros	233,001,934.19	678,865,845.11
Servicios Generales	475,132,842.81	1,532,745,266.61
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	307,559,879.10	661,395,004.59
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	9,958,333.25	22,199,717.96
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	8,893,081.03	63,595,017.06
Pensiones y Jubilaciones	178,708,464.82	455,600,269.57
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	110,000,000.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	25,392,987.68
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	25,392,987.68
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	74,117,985.06	198,671,750.13
Intereses de la Deuda Pública	72,758,906.41	167,119,750.13
Comisiones de la Deuda Pública	1,359,078.65	30,160,000.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	1,392,000.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	56,868,275.61	103,107,771.69
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	56,768,410.88	103,099,154.96
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	99,864.73	8,616.73
Inversión Pública	0.00	19,018,054.56
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	19,018,054.56
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,848,204,930.46	4,937,620,761.33
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,304,289,046.33	1,058,821,329.80



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Variación en la Hacienda Pública					
Del 1 de enero al 31 de mayo de 2018.					
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017	0.00	12,838,174,228.38	1,058,821,329.80	0.00	13,896,995,558.18
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,058,821,329.80	0.00	1,058,821,329.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,711,013,051.27	0.00	0.00	1,711,013,051.27
Revalúos	0.00	2,847,394,168.60	0.00	0.00	2,847,394,168.60
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,279,767,008.51	0.00	0.00	8,279,767,008.51
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2017	0.00	12,838,174,228.38	1,058,821,329.80	0.00	13,896,995,558.18
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018	0.00	1,058,821,329.80	249,659,565.82	0.00	1,308,480,895.62
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,304,289,046.33	0.00	1,304,289,046.33
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,058,821,329.80	-1,058,821,329.80	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	120,987.81	0.00	120,987.81
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	4,070,861.48	0.00	4,070,861.48
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	0.00	13,896,995,558.18	1,308,480,895.62	0.00	15,205,476,453.80



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 31 de mayo 2018		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	56,768,410.88	1,267,976,023.55
Activo Circulante	0.00	873,696,837.74
Efectivo y Equivalentes	0.00	725,373,777.32
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	52,624,157.03
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	95,698,903.39
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	56,768,410.88	394,279,185.81
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	68,007,117.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	274,051,770.70
Bienes Muebles	0.00	42,410,936.34
Activos Intangibles	0.00	958,879.20
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	56,768,410.88	0.00
Activos Diferidos	0.00	8,850,482.53
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	28,349,656.14	125,622,939.09
Pasivo Circulante	1,940,400.93	125,622,939.09
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	125,610,280.60
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,623,502.48	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	316,898.45	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	12,658.49
Pasivo No Circulante	26,409,255.21	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	26,409,255.21	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,308,480,895.62	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,308,480,895.62	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	245,467,716.53	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,058,821,329.80	0.00
Revalúos	120,987.81	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,070,861.48	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	1,393,598,962.64	1,393,598,962.64



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 31 de mayo de 2018					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del	Abonos del	Saldo Final	Variación del
	1	Periodo	Periodo	4 = (1+2-3)	Periodo
		2	3		(4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	1,181,980,731.60	21,213,724,273.91	20,340,027,436.17	2,055,677,569.34	873,696,837.74
Efectivo y Equivalentes	1,074,919,322.62	15,419,191,877.74	14,693,818,100.42	1,800,293,099.94	725,373,777.32
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,944,246.72	5,698,833,492.78	5,646,209,335.75	73,568,403.75	52,624,157.03
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	87,668,676.93	95,698,903.39	0.00	183,367,580.32	95,698,903.39
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,551,514.67	0.00	0.00	-1,551,514.67	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	15,207,418,288.21	3,242,426,468.12	2,904,915,693.19	15,544,929,063.14	337,510,774.93
Inversiones Financieras a Largo Plazo	133,602,325.24	2,791,291,446.90	2,723,284,329.86	201,609,442.28	68,007,117.04
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,335,206,914.46	303,104,778.55	29,053,007.85	13,609,258,685.16	274,051,770.70
Bienes Muebles	941,821,010.38	138,220,880.94	95,809,944.60	984,231,946.72	42,410,936.34
Activos Intangibles	73,301,334.66	958,879.20	0.00	74,260,213.86	958,879.20
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-439,349,376.60	0.00	56,768,410.88	-496,117,787.48	-56,768,410.88
Activos Diferidos	58,936,396.07	8,850,482.53	0.00	67,786,878.60	8,850,482.53
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	0.00	0.00	1,103,899,684.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	16,389,399,019.81	24,456,150,742.03	23,244,943,129.36	17,600,606,632.48	1,211,207,612.67



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos Del 1 de enero al 31 de mayo de 2018				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA PÚBLICA INTERIOR				
Instituciones de Crédito:	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	8,869,413.36	9,461,110.65
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	683,977.12	1,084,447.57
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	7,704,923.30	8,218,935.00
Títulos y Valores:	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	1,758,646.61	1,875,969.65
Arrendamientos Financieros:				
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR				
Organismos Financieros:				
Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
SUBTOTAL CORTO PLAZO			19,016,960.39	20,640,462.87
LARGO PLAZO:				
DEUDA PÚBLICA INTERIOR				
Instituciones de Crédito:	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	956,934,834.63	952,813,814.12
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	72,787,194.10	107,714,555.00
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	808,728,261.42	805,148,301.19
Títulos y Valores:	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	184,592,002.34	183,774,877.39
Arrendamientos Financieros:				
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR				
Organismos Financieros:				
Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
SUBTOTAL LARGO PLAZO			2,023,042,292.49	2,049,451,547.70
OTROS PASIVOS				
OTROS PASIVOS			450,344,208.75	325,038,168.11
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			2,492,403,461.63	2,395,130,178.68



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 31 de mayo 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2017		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,156,881,736.72	6,059,867,673.44
Impuestos	1,288,832,666.56	1,884,227,130.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	145,175,187.16	265,675,357.12
Productos de Tipo Corriente	75,701,917.15	178,342,274.28
Aprovechamientos de Tipo Corriente	182,059,683.60	292,143,987.03
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	1,322,446,737.75	2,866,392,607.61
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	136,203,249.93	509,147,967.30
Otros Orígenes de Operación	6,462,294.57	63,938,349.35
Aplicación	1,991,264,534.03	4,631,992,641.07
Servicios Personales	701,524,013.69	1,718,424,080.96
Materiales y Suministros	233,001,934.19	678,865,845.11
Servicios Generales	475,132,842.81	1,532,745,266.61
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	9,958,333.25	22,199,717.96
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	8,893,081.03	63,595,017.06
Pensiones y Jubilaciones	178,708,464.82	455,600,269.57
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	110,000,000.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	25,392,987.68
Otras Aplicaciones de Operación	274,045,864.24	15,169,456.12
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,165,617,202.69	1,427,875,032.37
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	3,129,984.94
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	3,129,984.94
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	394,158,198.00	1,064,755,550.24
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	274,051,770.70	545,544,404.86
Bienes Muebles	42,289,948.53	450,106,569.34
Otras Aplicaciones de Inversión	77,816,478.77	69,104,576.04
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-394,158,198.00	-1,061,625,565.30
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	35,600,000.00	262,431,391.24
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	35,600,000.00	262,431,391.24
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	81,685,227.37	226,109,631.87
Servicios de la Deuda		
Interno	7,567,242.31	27,437,881.74
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	74,117,985.06	198,671,750.13
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-46,085,227.37	36,321,759.37
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	725,373,777.32	402,571,226.44
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,074,919,322.62	672,348,096.18
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,800,293,099.94	1,074,919,322.62



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Flujos de Efectivo Del 1 de enero al 30 de mayo 2018 y 2017		
Concepto	2018	2017
Fujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,156,881,736.72	2,886,518,696.25
Impuestos	1,288,832,666.56	1,174,838,743.93
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	145,175,187.16	139,737,854.41
Productos de Tipo Corriente	75,701,917.15	72,815,462.28
Aprovechamientos de Tipo Corriente	182,059,683.60	79,685,794.14
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	1,322,446,737.75	1,245,157,384.55
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	136,203,249.93	133,054,249.07
Otros Orígenes de Operación	6,462,294.57	41,229,207.87
Aplicación	1,991,264,534.03	1,608,934,669.00
Servicios Personales	701,524,013.69	676,133,095.30
Materiales y Suministros	233,001,934.19	136,563,195.24
Servicios Generales	475,132,842.81	438,308,311.62
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	9,958,333.25	8,645,833.30
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	8,893,081.03	7,231,147.71
Pensiones y Jubilaciones	178,708,464.82	174,489,935.86
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	110,000,000.00	30,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	274,045,864.24	137,563,149.97
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,165,617,202.69	1,277,584,027.25
Fujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	394,158,198.00	674,282,394.82
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	274,051,770.70	117,929,406.75
Bienes Muebles	42,289,948.53	189,989,800.14
Otras Aplicaciones de Inversión	77,816,478.77	366,363,187.93
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-394,158,198.00	-674,282,394.82
Fujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	35,600,000.00	188,960,220.02
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	35,600,000.00	188,960,220.02
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	81,685,227.37	115,240,162.75
Servicios de la Deuda		
Interno	7,567,242.31	17,984,798.32
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	74,117,985.06	97,255,364.43
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-46,085,227.37	73,720,057.27
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	725,373,777.32	677,021,689.70
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,074,919,322.62	672,348,096.18
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,800,293,099.94	1,349,369,785.88



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este órgano colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se tiene por recibido para conocimiento, el informe contable y financiero rendido por la Tesorería Municipal relativo al mes de mayo del año 2018, conforme al considerando séptimo del presente dictamen.

SEGUNDO. Difúndase el presente dictamen en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES MONTERREY, NUEVO LEÓN A 18 DE JULIO DE 2018 / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Coordinador / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, Integrante / REGIDOR HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, Integrante / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, Integrante / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, Integrante / (RÚBRICAS)".

Sigue expresando la C. REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES: "Es cuanto".

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias, compañera Regidora. Ya que el contenido de este documento es solo informativo, igual que el punto anterior, únicamente procederemos a la votación del acuerdo segundo, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**".
(Con 25 votos a favor.)

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Enseguida la Comisión Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación del sexto asunto. Tiene el uso de la palabra el Síndico Primero Roque Yáñez Ramos".

En uso de la palabra el C. SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS dijo: "Muchas gracias, doy lectura al sexto dictamen".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del SEXTO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Síndico Primero Roque Yáñez Ramos.)



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III incisos b) y h), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el dictamen referente a la **CUARTA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 23 de octubre de 2017 se aprobó el Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 134 del 1 de noviembre de 2017, por un monto de **\$6,103,708,236.71 (Seis mil ciento tres millones setecientos ocho mil doscientos treinta y seis pesos 71/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos presupuestados antes del financiamiento solicitado al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León que asciende a un monto de **\$290,652,773.18 (Doscientos noventa millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 18/100 Moneda Nacional)**.

II. En sesión del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León del 12 de diciembre de 2017 emite el decreto 321, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 160 IV del 29 de diciembre de 2017, donde se autoriza para el Municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de **\$6,103,708,236.71 (Seis mil ciento tres millones setecientos ocho mil doscientos treinta y seis pesos 71/100 Moneda Nacional)**, de los cuales **\$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional)** representan los ingresos estimados antes del financiamiento que asciende a un monto de **\$290,652,773.18 (doscientos noventa millones seiscientos cincuenta y dos mil setecientos setenta y tres pesos 18/100 Moneda Nacional)**.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

III. En sesión ordinaria del Ayuntamiento con fecha 12 de diciembre de 2017 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018 con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 157 III del 22 de diciembre de 2017, por un monto de **\$5,813,055,463.53 (Cinco mil ochocientos trece millones cincuenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 53/100 Moneda Nacional)**, monto que no incluye el financiamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

IV. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 27 de febrero de 2018, se autorizó la Primera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 28 del 5 de marzo de 2018, consistente en una ampliación por un monto de **\$918,458,629.85 (Novecientos dieciocho millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos veintinueve pesos 85/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de **\$6,731,514,093.38 (Seis mil setecientos treinta y un millones quinientos catorce mil noventa y tres pesos 38/100 Moneda Nacional)**.

V. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 21 de marzo de 2018, se autorizó la Segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 41 del 2 de abril de 2018, consistente en una ampliación por un monto de **\$27,158,582.83 (Veintisiete millones ciento cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y dos pesos 83/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de **\$6,758,672,676.21 (Seis mil setecientos cincuenta y ocho millones seiscientos setenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos 21/100 Moneda Nacional)**.

VI. En sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 8 de junio de 2018, se autorizó la Tercera modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 77 del 20 de junio de 2018, consistente en una ampliación por un monto de **\$60,706,777.50 (Sesenta millones setecientos seis mil setecientos setenta y siete pesos 50/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de **\$6,819,379,453.71 (Seis mil ochocientos diecinueve millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos 71/100 Moneda Nacional)**.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

VII. Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de ajustes presupuestales como consecuencia de las operaciones diarias que, aunado al registro de ingresos derivados de la ministración de recursos federales, estatales e ingresos por recursos propios, conllevan una reclasificación en diversos conceptos de gasto para su correcto aprovechamiento.

VIII. El día 18 de julio del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el C. Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 33, fracción III, inciso a) y d), 66, fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y atendiendo a lo estipulado por los artículos 8, 14 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

CUARTO. Que conforme a lo dispuesto en el Decreto número 321, con publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León No. 160 IV del 29 de diciembre de 2017, que contiene la autorización de los Presupuestos de Ingresos para los Municipios de Monterrey, Doctor Arrollo, Galeana, Iturbide, Guadalupe, Mier y Noriega y General Zaragoza para el año 2018, se estipula en el Artículo Primero; fracción XV, que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones del Presupuesto,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

observando los criterios de jerarquización para aplicación de recursos en ampliaciones presupuestales previstos en la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

QUINTO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Contabilidad y Cuenta pública de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DCYCP-2282/2018 con fecha 10 de julio de 2018, donde se informa de la relación de *“Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, correspondientes al mes de mayo y junio de 2018, que fueron registradas en la Contabilidad”*, se prevé la existencia de recursos estatales provenientes del *“Fondo de Seguridad Municipal”*, que ascienden a un monto de **\$18,408,065.00 (Dieciocho millones cuatrocientos ocho mil sesenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

SEXTO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-323/2018 con fecha 29 de mayo de 2018, donde se informa de la existencia de recursos disponibles por encontrarse activa la cuenta **“Ramo 23 Programas Regionales 2018”**, que ascienden a un monto de **\$9,000,000.00 (Nueve millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

SÉPTIMO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Monterrey mediante oficio DPOYC-401-A-2018 con fecha 01 de junio de 2018, donde se informa de la existencia de recursos disponibles del programa **SEDATU (vertiente Rescate de Espacios Públicos 2018”**, que ascienden a un monto de **\$4,752,441.56 (Cuatro millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 56/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

OCTAVO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-336/2018 con fecha 04 de junio de 2018, donde se informa de la existencia de recursos disponibles por encontrarse activa la cuenta **“SEDATU FONHAPO 3”** (cuyo aprovechamiento fue autorizado en sesión ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada el 16 de enero de 2018), que ascienden a un monto de **\$3,386,830.00 (Tres millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos**



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

treinta pesos 00/100 Moneda Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

NOVENO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Contabilidad y Cuenta pública de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DCYCP-2282/2018 con fecha 10 de julio de 2018, donde se informa de la relación de *“Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, correspondientes al mes de mayo y junio de 2018, que fueron registradas en la Contabilidad”*, se prevé la existencia de recursos estatales provenientes de **“RENDIMIENTOS FORTAMUN 2017”**, que ascienden a un monto de **\$59,816.86 (Cincuenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesos 86/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

DÉCIMO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-414/2018 con fecha 06 de julio de 2018, donde se informa de la existencia de recursos disponibles por encontrarse activa la cuenta **“PROAGUA APAUR 2018”**, que ascienden a un monto de **\$10,000,000 (Diez millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

DÉCIMO PRIMERO. Que a consecuencia de la notificación recibida de la Dirección de Egresos de la Tesorería del Municipio de Monterrey mediante oficio DE-368-1/2018 con fecha 14 de junio de 2018, donde se informa de la existencia de recursos disponibles por encontrarse activa la cuenta **“FINANCIAMIENTO 2016”**, de los cuales **\$20,289,583.98 (Veinte millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos ochenta y tres pesos 98/100 Moneda Nacional)** requieren de una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

DÉCIMO SEGUNDO. Que a consecuencia del oficio SDS-DA/2972/2018 emitido por la Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Municipio del Municipio de Monterrey, con fecha 21 de junio de 2018, donde se informa de la existencia de recursos disponibles por encontrarse activa la cuenta **“Aportación en especie para llevar a cabo 1,000 acciones del programa “apoyo a la vivienda para el ejercicio fiscal 2018” para el mejoramiento de fachadas. 2da parte de 9,000 acciones autorizadas en sesión ordinaria del 16 de enero de 2018. Comprende los montos cuantificados de la aportación de pinturas”**, que ascienden a un monto de **\$3,386,840.00 (Tres millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 Moneda**



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Nacional), se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

DÉCIMO TERCERO. Que, derivado de un análisis hecho por la Tesorería Municipal respecto de los ingresos recaudados durante el primer semestre del año en curso, existen recursos excedentes por un monto de **\$111,059,152.05 (Ciento once millones cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos 05/100 Moneda Nacional)**, que al encontrarse bajo los supuestos señalados por los artículos 14, 19 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, se requiere una ampliación para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018.

DÉCIMO CUARTO. Que en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores, y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, en los distintos capítulos, quedaría como se propone a continuación:



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	6,999,722,183.16
Servicios Personales	1,850,099,054.12
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,018,591,144.36
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	80,324,911.47
Remuneraciones Adicionales y Especiales	278,752,777.74
Seguridad Social	42,256,417.05
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	412,306,821.95
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	17,866,981.55
Materiales y Suministros	613,567,509.82
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	24,662,847.07
Alimentos y Utensilios	12,182,615.96
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	163,820,665.74
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	203,665,742.68
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	112,517,997.97
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	31,235,572.67
Materiales y Suministros para Seguridad	18,395,196.62
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	47,086,871.11
Servicios Generales	1,337,514,210.80
Servicios Básicos	177,241,173.07
Servicios de Arrendamiento	107,327,941.25
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	427,171,116.23
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	65,089,130.45
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	344,081,173.47
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	94,879,938.05
Servicios de Traslado y Viáticos	1,545,790.40
Servicios Oficiales	13,187,320.68
Otros Servicios Generales	106,990,627.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	758,407,516.64
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	34,959,152.05
Subsidios y Subvenciones	6,500,000.00
Ayudas Sociales	97,917,889.29
Pensiones y Jubilaciones	479,030,475.30
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	140,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Clasificador por Objeto del Gasto	
Total	6,999,722,183.16
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	472,155,039.33
Mobiliario y Equipo de Administración	22,047,192.65
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	26,722,107.54
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,581,354.79
Vehículos y Equipo de Transporte	25,284,107.16
Equipo de Defensa y Seguridad	303,859,474.33
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	38,057,173.64
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	39,603,629.22
Inversión Pública	1,395,436,693.15
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,359,145,452.54
Obra Pública en Bienes Propios	15,292,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	20,999,240.61
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	15,272,562.90
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	15,272,562.90
Deuda Pública	557,269,596.40
Amortización de la Deuda Pública	19,118,035.32
Intereses de la Deuda Pública	189,481,964.68
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	1,680,625.43
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	346,988,970.97



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificación Administrativa		
Total		6,999,722,183.16
Órgano Ejecutivo Municipal		6,999,722,183.16
Otras Entidades Paraestatales y organismos		0.00

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificador Funcional del Gasto		
Total		6,994,722,183.16
Gobierno		2,413,276,435.64
Desarrollo Social		3,764,530,975.03
Desarrollo Económico		94,561,492.46
Otras no clasificadas en funciones anteriores		722,353,280.03

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificador por Tipo de Gasto		
Total		6,999,722,183.16
Gasto Corriente		4,286,717,969.08
Gasto de Capital		1,867,866,732.49
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		366,107,006.29
Pensiones y Jubilaciones		479,030,475.30

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León	
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018	
Prioridades del Gasto	
Seguridad Pública	
Servicios Públicos	



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018		
Clasificación Programática		
Nombre del Programa		
TOTAL		6,999,722,183.16
Regulación y supervisión		197,629,949.32
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		254,788,976.40
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas		36,335,328.10
Promoción y fomento		192,984,770.90
Gasto federalizado		1,278,335,589.24
Prestación de servicios públicos		2,506,887,172.64
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		1,042,225,039.45
Proyectos de inversión		925,566,910.66
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca		-
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional		39,922,877.92
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		5,703,671.99
Específicos		38,798,549.37
Pensiones y jubilaciones		480,543,347.17

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análisis de Plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO De	SALARIO Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
1	ZDO. VOCAL	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		
2	ABOGADO	43	\$8,300.00	\$35,000.00	39	4	
3	ACTUARIO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
4	ADMINISTRADOR	12	\$6,235.80	\$11,851.22	4	8	
5	ADMINISTRATIVO	1	\$11,304.17	\$11,304.17		1	
6	ALBANIL	40	\$3,108.00	\$7,603.00	1	39	
7	ALMACENISTA	19	\$6,474.97	\$12,063.04	1	18	
8	ANALISTA	139	\$9,138.98	\$35,000.00	76	8	55
9	ANALISTA INVESTIGADOR A	2	\$22,000.00	\$22,000.00	2		
10	ANALISTA INVESTIGADOR B	2	\$18,000.00	\$18,000.00	2		
11	ANALISTA INVESTIGADOR C	10	\$16,000.00	\$16,000.00	10		
12	ARCHIVISTA	3	\$8,219.73	\$8,219.73		3	
13	ASESOR	23	\$15,000.00	\$47,000.00	2		21
14	ASISTENTE	17	\$8,000.00	\$24,000.00	16	1	
15	ATENCION Y ORIENTACION AL CIUDADANO	18	\$4,984.20	\$11,357.73	4	14	
16	AUDITOR	13	\$8,000.00	\$16,000.00	13		
17	AUXILIAR	1375	\$0.00	\$45,444.95	433	804	138
18	AYUDANTE	417	\$2,472.60	\$11,993.59	91	295	31



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de Plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO De	SALARIO Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
19	BARRENDERO	97	\$2,645.70	\$6,490.85	18	79	
20	BIBLIOTECARIO	66	\$6,000.00	\$11,702.34	7	59	
21	BOLETERO	6	\$6,000.00	\$6,000.00			6
22	CADETE	170	\$8,960.00	\$12,480.30	170		
23	CAJERO	56	\$5,740.21	\$12,737.94	11	45	
24	CAMAROGRAFO T V	2	\$15,039.00	\$17,139.00	2		
25	CAPTURADOR	5	\$5,979.46	\$6,392.62		5	
26	CAPTURISTA	22	\$8,729.57	\$18,000.00		21	1
27	CARPINTERO	3	\$6,110.10	\$8,035.11	1	2	
28	CHOFER	156	\$4,374.30	\$20,000.10	16	138	2
29	COCINERO	39	\$5,505.11	\$8,743.29	12	26	1
30	COMISARIO EN JEFE	1	\$80,000.00	\$80,000.00	1		
31	COMISARIO GENERAL	1	\$103,000.00	\$103,000.00	1		
32	COMUNITY EN COBERTURA	1	\$21,498.76	\$21,498.76			1
33	COMUNITY EN OFICINA	3	\$13,849.10	\$13,849.20			3
34	CONCERTADOR	4	\$10,000.00	\$10,000.00	4		
35	CONTRALOR MUNICIPAL	1	\$90,000.00	\$90,000.00	1		
36	COORDINADOR	4	\$30,000.00	\$35,000.00	3		1
37	COORDINADOR	192	\$15,878.40	\$71,500.00	160		32
38	COTIZADOR	6	\$15,000.00	\$18,000.00	6		
39	CREMADOR	2	\$6,895.91	\$6,895.91		2	
40	CRIMINOLOGO	1	\$9,500.10	\$9,500.10	1		
41	CUSTODIO	28	\$10,000.00	\$10,000.20	28		
42	DEFENSORA MUNICIPAL	1	\$57,000.00	\$57,000.00	1		
43	DELEGADO	5	\$26,000.00	\$28,000.00	5		
44	DERMATOLOGO	1	\$17,353.50	\$17,353.50	1		
45	DESATORADOR	1	\$7,366.57	\$7,366.57		1	
46	DIBUJANTE	2	\$10,865.59	\$11,756.33		2	
47	DICTAMINADOR	32	\$9,000.00	\$15,073.48	28	3	1
48	DIRECTOR	55	\$57,000.00	\$71,500.00	55		
49	DIRECTOR GENERAL	2	\$62,000.00	\$71,500.00	2		
50	DISEÑADOR	5	\$10,664.63	\$24,113.85	3	1	1
51	EDITOR	3	\$21,498.76	\$30,651.50			3
52	EDUCADORA	8	\$5,961.68	\$9,159.30	1	7	
53	EJECUTIVO ENLACE	2	\$35,000.00	\$45,000.00	2		
54	EJECUTOR	2	\$20,000.00	\$20,000.00	2		
55	ELECTRICISTA	4	\$7,212.57	\$10,251.06		4	
56	ELEMENTO OPERATIVO	23	\$5,638.00	\$8,000.00	19	3	1
57	EMPLEADO TECNICO 2	1	\$10,664.63	\$10,664.63		1	



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de Plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO De	SALARIO Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
58	ENCARGADO	284	\$3,101.70	\$37,601.28	34	242	8
59	ENDEREZADOR	2	\$6,812.86	\$6,812.86		2	
60	ENFERMERA (O)	116	\$6,000.00	\$12,322.04	79	33	4
61	ENGRASADOR	1	\$6,678.07	\$6,678.07		1	
62	ENLACE ADMINISTRATIVO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
63	FISIOTERAPEUTA	11	\$6,000.00	\$12,089.42	5	6	
64	FOTOGRAFO	1	\$10,052.10	\$10,052.10	1		
65	FUMIGADOR	4	\$8,000.00	\$8,783.64	1	3	
66	GUARDIA	168	\$12,800.00	\$12,800.00	168		
67	HIDROLOGO	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
68	HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDO	7	\$3,827.40	\$24,113.81			7
69	INSPECTOR	97	\$4,120.20	\$25,000.10	92	1	4
70	INSTRUCTOR	80	\$3,827.40	\$23,000.00	18	13	49
71	INTENDENTE	260	\$2,645.70	\$8,692.70	36	223	1
72	INVESTIGADOR	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
73	JARDINERO	4	\$2,645.70	\$6,477.38	2	2	
74	JEFE	191	\$4,000.00	\$44,744.14	165	4	22
75	JUEZ CALIFICADOR	12	\$10,000.00	\$10,400.10	11		1
76	JUEZ DE PLAZA	1	\$5,000.00	\$5,000.00			1
77	LAVANDERA	1	\$6,172.86	\$6,172.86	1		
78	LLANTERO	2	\$6,678.07	\$6,678.07		2	
79	MAESTRA (O)	19	\$4,335.60	\$9,936.95	4	15	
80	MANTENIMIENTO	16	\$3,855.90	\$12,480.00	3	12	1
81	MAYORDOMO	141	\$3,857.40	\$9,568.35	1	140	
82	MECANICO	41	\$3,880.80	\$12,000.00	4	37	
83	MEDICO ESPECIALISTA	41	\$12,000.00	\$35,000.00	39		2
84	MEDICO GENERAL	46	\$11,000.00	\$20,000.10	41		5
85	MENSAJERO	1	\$13,340.77	\$13,340.77		1	
86	MINISTRO EJECUTOR	8	\$10,374.81	\$13,563.27	1	7	
87	MUSICO	23	\$10,000.00	\$10,000.00	23		
88	NINERA	24	\$5,310.28	\$7,030.77	4	20	
89	NOTIFICADOR	3	\$10,000.00	\$12,000.00	3		
90	NUTRILOGA	2	\$15,000.00	\$15,000.00	2		
91	ODONTOLOGO	6	\$7,639.50	\$18,000.00	6		
92	OFICIAL ADMINISTRATIVO	61	\$6,290.60	\$34,995.38	4	54	3
93	OFICIAL CRUCERO	107	\$15,690.80	\$15,690.80	107		
94	OFICIAL MOTOCICLISTA	54	\$18,828.96	\$18,828.96	54		
95	OFICIAL OPERATIVO	72	\$5,657.40	\$9,757.76	1	71	



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análisis de Plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO De	SALARIO Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
96	OFICIAL PATRULLERO	33	\$22,594.75	\$22,594.75	33		
97	OPERADOR	456	\$5,552.38	\$20,000.00	49	407	
98	PARAMEDICO	8	\$8,786.28	\$9,415.25	3	5	
99	PELUQUERO	1	\$8,000.00	\$8,000.00	1		
100	PEON	1	\$6,502.81	\$6,502.81		1	
101	PINTOR	22	\$5,979.46	\$6,557.43		22	
102	PLOMERO	6	\$3,500.00	\$6,799.53	1	5	
103	POLICIA	991	\$15,690.78	\$15,690.90	991		
104	POLICIA 1ERO	8	\$27,113.70	\$27,113.70	8		
105	POLICIA 2DO	14	\$22,594.75	\$22,594.75	14		
106	POLICIA 3ERO	46	\$18,828.96	\$18,828.96	46		
107	PRESIDENTE DE BOX PROFESIONAL	1	\$20,800.20	\$20,800.20	1		
108	PRESIDENTE DE LUCHA LIBRE PROFESIONAL	1	\$25,800.20	\$25,800.20	1		
109	PRESIDENTE DE TUTELAS	1	\$3,000.00	\$3,000.00			1
110	PRESIDENTE TRIBUNAL ARBITRAJE	1	\$41,011.20	\$41,011.20	1		
111	PROFESIONAL ESPECIALISTA	12	\$8,513.48	\$17,060.00	3	8	1
112	PROFESIONAL TEC ADMTVO	9	\$7,315.20	\$16,112.26	1	8	
113	PROGRAMADOR	1	\$11,335.80	\$11,335.80	1		
114	PROMOTOR	106	\$5,800.00	\$18,000.00	30	75	1
115	PROYECTISTA	5	\$12,000.00	\$14,494.27	2	3	
116	PSICOLOGO	19	\$7,500.00	\$15,000.00	14	5	
117	QUIMICO	8	\$10,000.00	\$14,000.00	3	5	
118	RASTRILLERO	4	\$9,580.39	\$9,580.42		4	
119	RECEPCIONISTA	26	\$7,264.39	\$16,262.21	3	23	
120	RECOLECTOR	6	\$5,032.20	\$7,340.96		5	1
121	REGIDOR	27	\$62,030.07	\$62,030.08	27		
122	RELOJERO	12	\$5,032.20	\$7,556.82	3	8	1
123	REPRESENTANTE	1	\$25,000.00	\$25,000.00	1		
124	RESPONSABLE DE ÁREA	16	\$9,375.61	\$22,000.00	6	9	1
125	REVISOR ISAI	1	\$11,538.48	\$11,538.48		1	
126	SALVAVIDAS	38	\$4,444.20	\$6,000.00	1		37
127	SECRETARIA	141	\$5,979.47	\$21,643.41	6	135	
128	SECRETARIO	7	\$85,500.00	\$90,000.09	7		
129	SECRETARIO GENERAL S.U.T.S.M.M.	1	\$65,890.07	\$65,890.07		1	
130	SECRETARIO S.U.T.S.M.M.	2	\$48,319.37	\$48,319.37		2	
131	SECRETARIO TRIBUNAL	1	\$20,000.00	\$20,000.00	1		
132	SEGURIDAD INTERNA	89	\$9,000.00	\$10,318.30	87		2



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León							
Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018							
Análítico de Plazas							
#	PUESTO/OPLAZA	Numero de Plazas	SALARIO De	SALARIO Hasta	CONFIANZA	SINDICALIZADOS	HONORARIOS
133	SINDICO	2	\$74,436.09	\$74,436.09	2		
134	SOLDADOR	24	\$5,365.20	\$8,158.49	1	23	
135	SOPORTE TECNICO	9	\$10,000.00	\$15,000.00	7	2	
136	SUB-JEFE ENFERMERIA	1	\$12,178.89	\$12,178.89		1	
137	SUPERVISOR	98	\$5,982.00	\$30,000.00	65	22	11
138	TECNICO	58	\$6,170.40	\$12,268.13	6	52	
139	TECNICO RADIOLOGO	6	\$9,261.88	\$9,261.88		6	
140	TELEFONISTA	5	\$7,515.47	\$12,249.97		4	1
141	TOPOGRAFO	1	\$10,705.34	\$10,705.34		1	
142	TORNILLERO	2	\$10,333.66	\$10,333.66		2	
143	TRABAJADOR (A) SOCIAL	23	\$7,000.00	\$14,000.00	6	17	
144	VELADOR	18	\$5,979.47	\$8,358.37	2	16	
145	VERIFICADOR	3	\$8,000.10	\$8,000.10	3		
146	VETERINARIO	3	\$4,000.00	\$13,000.00	2		1
147	VIGILANTE	137	\$3,208.80	\$10,976.88	8	129	
148	VOCAL DE TUTELAS	1	\$2,645.70	\$2,645.70	1		

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba la Cuarta Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, consistente en una ampliación por un monto de **\$180,342,729.45 (Ciento ochenta millones trescientos cuarenta y dos mil setecientos veintinueve pesos 45/100 Moneda Nacional)**, ampliando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2018, para quedar en un monto de **\$6,999,722,183.16 (Seis mil novecientos noventa y nueve millones setecientos veintidós mil ciento ochenta y tres pesos 16/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado como se manifiesta en el considerando **DÉCIMO CUARTO** del presente dictamen.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

TERCERO. Publíquese el Considerando **DÉCIMO CUARTO** del presente dictamen en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN A 18 DE JULIO DE 2018 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Coordinador / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, Integrante / REGIDOR HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, Integrante / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, Integrante / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, Integrante / (RÚBRICAS)”.

Sigue expresando el C. SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS: “Es cuanto”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias. Está a su consideración el documento presentado. Adelante compañero Jonatán”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ dijo: “Muchas gracias, Secretario, Encargado del Despacho, compañeros y compañeras. En este asunto quiero comentar y aportar lo siguiente, hace un par de meses, quizá dos meses y medio, en la Comisión de Hacienda se presentaron, para presentar sus resultados financieros, los cuatro organismos públicos descentralizados que tiene esta Administración, el IMPLANC, el Instituto de la Juventud, el Fideicomiso de la Gran Ciudad y el Instituto de la Mujer, y se dieron, aparte de los resultados financieros, varias necesidades que tienen en su actuar o en su acción estos institutos, y me quiero enfocar o subrayar el caso del Instituto de la Mujer, donde tenía perfectamente bien ubicado, la directora nos hablaba de ciertos programas que ya estaban en acción, inclusive muy importantes contra la violencia, programas contra la violencia intrafamiliar, contra la mujer, etcétera; pero había falta de recursos, y no veo que en esta cuarta modificación, lo comentaba ayer en la Comisión de Hacienda, se les haya programado al Instituto de la Mujer, una adición a los recursos que conozco presupuestalmente ya cuentan, creo que es bien importante que esta Administración, y nosotros como Ayuntamiento, como Cabildo, acompañemos en estos programas, porque lo comentaba yo mientras que las palabras de apoyo se queden en palabras, hablando sobre el apoyo sobre la mujer, y no se materialicen en el presupuesto, va a ser demagogia, y necesitamos nosotros que se materialice en el presupuesto, para que esos programas de gobierno, lleguen a las mujeres y a las niñas, que ahorita estamos viviendo un caso muy, muy triste y muy lamentable que lo necesitan en las colonias en donde ya están focalizados los problemas, yo quiero hacerles este comentario, para que en la próxima modificación que tengamos, se le pueda dotar de los recursos del Instituto de la Mujer. Muchas gracias”.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias, ¿va a comentar algo compañero? Adelante, por favor”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA dijo: “Del mismo tema, digo yo quisiera ahondar un poco de lo que está pasando, yo creo que todos saben en esta sociedad de México y el mundo, y aprovecho que está el cronista de la Ciudad de Monterrey, y yo creo que todo... ha habido mucha... a mí me tocó ser diputado de la LXXII Legislatura, hay varios que van a ser, que son diputados electos, y yo creo que no hay que legislar sobre la mujer, sino legislar más sobre el cuidado y la unión familiar que es lo más importante, porque si sabemos, y todos... tenemos varios abogados, es la familia, es la base de la sociedad, y yo creo, o de cualquier Estado moderno, y cuando un Estado es fuerte o una nación es poderosa, porque tiene los cimientos fuertes, la familia muy unida y fuerte, por ejemplo, en estos quince años que se ha legislado a favor de la mujer, y que todos estos temas, y que a mí me tocó cuando estuve en la LXXII Legislatura, hacer muchas modificaciones al Código Civil, al Código Penal, yo mismo hice unas iniciativas, y no han dado resultado, por ejemplo, ha subido en estos quince años, y se los digo a ustedes, a los medios de comunicación, en estos quince años ha subido como un 136% los divorcios, entonces yo creo que más que nada la función de los municipios del Estado, y de todas las autoridades es la conciliación, y no ponerles... y más con estas temperaturas que existen en la Ciudad de Monterrey, y con esta inversión térmica, pues yo creo que debe de haber un poco más de tolerancia, y concientizar que todas las áreas de gobierno concienticen más a la base de un Estado que es la familia, ese es mi comentario, ¿verdad?”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Algún otro comentario? Bueno, efectivamente compañero Regidor Jonatán, como bien usted lo apuntaba, los institutos o los órganos desconcentrados de esta Administración, como lo pueden hacer el Instituto de la Mujer, el Instituto de la Juventud, el IMPLANC, tienen algunas necesidades y algunos programas que son en beneficio de los regiomontanos, en esta modificación que se está por votar, están incluidos dos de ellos, el de la Juventud y el IMPLANC, y tenemos en consideración en un futuro, si existe el ingreso de nuevos recursos, porque no manejar los programas, y apoyar los programas del Instituto de la Mujer. Nada más para conocimiento del Pleno. De no haber comentarios, en los términos de los artículos 55, de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**”. (Con 26 votos a favor.)

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Enseguida la Comisión Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación del séptimo asunto. Tiene el uso de la palabra la Regidora Ana Lilia Coronado”.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

En uso de la palabra la C. REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA dijo: “Sí, muy buenas tardes, con el permiso de todos ustedes. Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura a los acuerdos del séptimo dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del SÉPTIMO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Regidora Ana Lilia Coronado Araiza.)

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto del **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. El C. Tesorero Municipal, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018, para que a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, sostuvimos una reunión con el C. Tesorero Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el segundo trimestre del ejercicio 2018.

III. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera para el segundo trimestre del año 2018, contiene los siguientes apartados:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Introducción y Fundamento legal

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a Ley de Ingresos para los Municipios del Estado

Período: acumulado al segundo trimestre ejercicio 2018

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de actividades
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujo de efectivo
- f) Notas a los estados financieros
- g) Estado analítico del activo;
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- a) Estado analítico de los ingresos
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

III - Anexos

- a) Informe de reducciones, bonificaciones y subsidios otorgados
- b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
- c) Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- d) Formato de programas con recursos concurrentes por orden de gobierno
- e) Formatos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM DF)
- f) Relación de cuentas bancarias específicas



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

- g) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Propios 2018
- h) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Propios de Ejercicios Anteriores
- i) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos Estatales
- j) Informe de Avance Físico Financiero de Programa Vialidades Regias
- k) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos de Financiamiento
- l) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles al 30 de junio de 2018
- m) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo sexto de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2018.

SEGUNDO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios, reducciones y bonificaciones del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018 que preparó el Tesorero Municipal y sobre el cual ésta Comisión de Hacienda Y Patrimonio Municipales ha realizado el análisis correspondiente.

CUARTO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a ésta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

verificación de los movimientos contables generados durante el segundo trimestre del ejercicio 2018.

QUINTO. Que derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y según los lineamientos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

SEXTO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018, es el siguiente:

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a Ley de Ingresos para los Municipios del Estado

Período: acumulado al segundo trimestre ejercicio 2018



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

a) Estado de situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de Junio de 2018 y 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,589,175,418.67	1,273,826,916.29	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	286,864,527.86	295,545,949.67
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,050,934.53	33,237,273.02	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	183,367,580.32	90,046,442.32	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	20,858,788.89	16,965,883.09
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,551,514.67	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	1,978,799.16	1,405,609.17
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
			Provisiones a Corto Plazo	3,234,146.65	114,805.14
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	1,797,042,418.85	1,397,110,631.63	Total de Pasivos Circulantes	312,936,262.56	314,032,247.07
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	235,278,111.94	480,555,177.03	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,750,326,927.74	13,178,050,531.26	Deuda Pública a Largo Plazo	2,047,632,725.56	1,959,776,601.79
Bienes Muebles	986,175,595.71	694,147,744.85	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	74,260,213.86	58,612,706.51	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	15,240,957.63	15,259,708.60
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-507,592,276.49	-384,812,378.82	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	69,568,606.77	48,803,225.50	Total de Pasivos No Circulantes	2,062,873,683.19	1,975,036,310.39
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	0.00	Total del Pasivo	2,375,809,945.75	2,289,068,557.46
Total de Activos No Circulantes	15,711,916,863.53	14,075,357,006.33	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	17,508,959,282.38	15,472,467,637.96	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,133,149,336.63	13,183,399,080.50
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,231,915,880.63	1,236,263,610.96
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,769,834,381.07	10,899,248,119.56
			Revalúos	2,847,515,156.41	1,270,211,160.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	8,283,883,918.52	-222,323,810.02
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	15,133,149,336.63	13,183,399,080.50
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	17,508,959,282.38	15,472,467,637.96



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017					
ACTIVO	2018	2017 (saldo)	PASIVO	2018	2017 (saldo)
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,589,175,418.67	1,074,919,322.62	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	286,864,527.86	433,404,767.41
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	26,050,934.53	20,944,246.72	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	183,367,580.32	87,668,676.93	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	20,858,788.89	19,016,960.39
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,551,514.67	-1,551,514.67	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	1,978,799.16	1,583,678.57
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	1,797,042,418.85	1,181,980,731.60	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,234,146.65	114,805.14
			Total de Pasivos Circulantes	312,936,262.56	454,120,211.51
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	235,278,111.94	133,602,325.24	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,750,326,927.74	13,335,206,914.46	Deuda Pública a Largo Plazo	2,047,632,725.56	2,023,042,292.49
Bienes Muebles	986,175,595.71	941,821,010.38	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	74,260,213.86	73,301,334.66	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	15,240,957.63	15,240,957.63
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-507,592,276.49	-439,349,376.60	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	69,568,606.77	58,936,396.07	Total de Pasivos No Circulantes	2,062,873,683.19	2,038,283,250.12
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	1,103,899,684.00	Total del Pasivo	2,375,809,945.75	2,492,403,461.63
Total de Activos No Circulantes	15,711,916,863.53	15,207,418,288.21	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	17,508,959,282.38	16,389,399,019.81	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	15,133,149,336.63	13,896,995,558.18
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,231,915,880.63	1,058,821,329.80
			Resultados de Ejercicios Anteriores	2,769,834,381.07	1,711,013,051.27
			Revalúos	2,847,515,156.41	2,847,394,168.60
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	8,283,883,918.52	8,279,767,008.51
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	15,133,149,336.63	13,896,995,558.18
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	17,508,959,282.38	16,389,399,019.81



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

b) Estado de actividades

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 al 30 de junio de 2018 y 2017		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,853,165,714.60	1,609,681,336.60
Impuestos	1,375,276,065.31	1,265,536,550.12
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	164,326,225.57	159,399,943.71
Productos de Tipo Corriente ¹	91,626,713.83	91,978,127.45
Aprovechamientos de Tipo Corriente	221,936,709.89	92,766,715.32
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,738,045,403.34	1,645,878,085.14
Participaciones y Aportaciones	1,565,017,600.07	1,461,148,275.01
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	173,027,803.27	184,729,810.13
Otros Ingresos y Beneficios	247,708.69	396,045.05
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	247,708.69	396,045.05
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,591,458,826.63	3,255,955,466.79
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,775,637,733.19	1,602,502,368.21
Servicios Personales	835,799,488.99	797,723,150.13
Materiales y Suministros	309,253,835.59	212,884,940.46
Servicios Generales	630,584,408.61	591,894,277.62
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	402,942,496.93	257,792,003.41
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	11,949,999.90	10,937,499.96
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	48,190,298.67	9,608,940.02
Pensiones y Jubilaciones	222,802,198.36	207,245,563.43
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	120,000,000.00	30,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	21,763,893.74	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	21,763,893.74	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	90,726,252.07	112,386,841.70
Intereses de la Deuda Pública	88,218,641.74	82,226,841.70
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	30,160,000.00
Gastos de la Deuda Pública	2,507,610.33	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	68,472,570.07	47,010,642.51
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	68,242,899.89	47,010,642.51
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	229,670.18	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,359,542,946.00	2,019,691,855.83
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,231,915,880.63	1,236,263,610.96



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Actividades Del 1 de enero al 30 de junio 2018 y diciembre 2017		
	2018	2017 (saldo)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,853,165,714.60	2,620,388,749.18
Impuestos	1,375,276,065.31	1,884,227,130.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	164,326,225.57	265,675,357.12
Productos de Tipo Corriente ¹	91,626,713.83	178,342,274.28
Aprovechamientos de Tipo Corriente	221,936,709.89	292,143,987.03
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,738,045,403.34	3,375,540,574.91
Participaciones y Aportaciones	1,565,017,600.07	2,866,392,607.61
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	173,027,803.27	509,147,967.30
Otros Ingresos y Beneficios	247,708.69	512,767.04
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	247,708.69	512,767.04
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,591,458,826.63	5,996,442,091.13
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,775,637,733.19	3,930,035,192.68
Servicios Personales	835,799,488.99	1,718,424,080.96
Materiales y Suministros	309,253,835.59	678,865,845.11
Servicios Generales	630,584,408.61	1,532,745,266.61
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	402,942,496.93	661,395,004.59
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	11,949,999.90	22,199,717.96
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	48,190,298.67	63,595,017.06
Pensiones y Jubilaciones	222,802,198.36	455,600,269.57
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	120,000,000.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	21,763,893.74	25,392,987.68
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	21,763,893.74	25,392,987.68
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	90,726,252.07	198,671,750.13
Intereses de la Deuda Pública	88,218,641.74	167,119,750.13
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	30,160,000.00
Gastos de la Deuda Pública	2,507,610.33	1,392,000.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	68,472,570.07	103,107,771.69
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	68,242,899.89	103,099,154.96
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	229,670.18	8,616.73
Inversión Pública	0.00	19,018,054.56
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	19,018,054.56
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,359,542,946.00	4,937,620,761.33
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,231,915,880.63	1,058,821,329.80



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

c) Estado de variación en la hacienda pública

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 30 de junio de 2018.					
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2017	0.00	12,838,174,228.38	1,058,821,329.80	0.00	13,896,995,558.18
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,058,821,329.80	0.00	1,058,821,329.80
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,711,013,051.27	0.00	0.00	1,711,013,051.27
Revalúos	0.00	2,847,394,168.60	0.00	0.00	2,847,394,168.60
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	8,279,767,008.51	0.00	0.00	8,279,767,008.51
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2017	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2017	0.00	12,838,174,228.38	1,058,821,329.80	0.00	13,896,995,558.18
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018	0.00	1,058,821,329.80	177,332,448.65	0.00	1,236,153,778.45
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	0.00	1,231,915,880.63	0.00	1,231,915,880.63
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	1,058,821,329.80	-1,058,821,329.80	0.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00	120,987.81	0.00	120,987.81
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	4,116,910.01	0.00	4,116,910.01
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	0.00	13,896,995,558.18	1,236,153,778.45	0.00	15,133,149,336.63



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

d) Estado de cambios en la situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 30 de junio 2018		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	68,242,899.89	1,187,803,162.46
Activo Circulante	0.00	615,061,687.25
Efectivo y Equivalentes	0.00	514,256,096.05
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	5,106,687.81
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	95,698,903.39
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00
Activo No Circulante	68,242,899.89	572,741,475.21
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	101,675,786.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	415,120,013.28
Bienes Muebles	0.00	44,354,585.33
Activos Intangibles	0.00	958,879.20
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	68,242,899.89	0.00
Activos Diferidos	0.00	10,632,210.70
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	29,946,723.67	146,540,239.55
Pasivo Circulante	5,356,290.60	146,540,239.55
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	146,540,239.55
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,841,828.50	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	395,120.59	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,119,341.51	0.00
Pasivo No Circulante	24,590,433.07	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	24,590,433.07	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	1,236,153,778.45	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,236,153,778.45	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	173,094,550.83	0.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,058,821,329.80	0.00
Revalúos	120,987.81	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	4,116,910.01	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
	1,334,343,402.01	1,334,343,402.01



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

e) Estado de flujo de efectivo

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 30 de junio 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2017		
Concepto	2018	2017
Fujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,599,090,198.74	6,059,867,673.44
Impuestos	1,375,276,065.31	1,884,227,130.75
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	164,326,225.57	265,675,357.12
Productos de Tipo Corriente	91,626,713.83	178,342,274.28
Aprovechamientos de Tipo Corriente	221,936,709.89	292,143,987.03
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	1,565,017,600.07	2,866,392,607.61
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	173,027,803.27	509,147,967.30
Otros Orígenes de Operación	7,879,080.80	63,938,349.35
Aplicación	2,447,919,624.79	4,631,992,641.07
Servicios Personales	835,799,488.99	1,718,424,080.96
Materiales y Suministros	309,253,835.59	678,865,845.11
Servicios Generales	630,584,408.61	1,532,745,266.61
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	11,949,999.90	22,199,717.96
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	48,190,298.67	63,595,017.06
Pensiones y Jubilaciones	222,802,198.36	455,600,269.57
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	120,000,000.00	120,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	21,763,893.74	25,392,987.68
Otras Aplicaciones de Operación	247,575,500.93	15,169,456.12
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,151,170,573.95	1,427,875,032.37
Fujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	3,129,984.94
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	3,129,984.94
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	572,620,487.40	1,064,755,550.24
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	415,120,013.28	545,544,404.86
Bienes Muebles	44,233,597.52	450,106,569.34
Otras Aplicaciones de Inversión	113,266,876.60	69,104,576.04
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-572,620,487.40	-1,061,625,565.30
Fujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	35,600,000.00	262,431,391.24
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	35,600,000.00	262,431,391.24
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	99,893,990.50	226,109,631.87
Servicios de la Deuda		
Interno	9,167,738.43	27,437,881.74
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	90,726,252.07	198,671,750.13
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-64,293,990.50	36,321,759.37
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	514,256,096.05	402,571,226.44
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,074,919,322.62	672,348,096.18
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,589,175,418.67	1,074,919,322.62



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de enero al 30 de junio 2018 y 2017		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	3,599,090,198.74	3,282,676,765.81
Impuestos	1,375,276,065.31	1,265,536,550.12
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	164,326,225.57	159,399,943.71
Productos de Tipo Corriente	91,626,713.83	91,978,127.45
Aprovechamientos de Tipo Corriente	221,936,709.89	92,766,715.32
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	1,565,017,600.07	1,461,148,274.84
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	173,027,803.27	170,578,480.89
Otros Orígenes de Operación	7,879,080.80	41,268,673.28
Aplicación	2,447,919,624.79	2,028,382,571.67
Servicios Personales	835,799,488.99	797,723,150.13
Materiales y Suministros	309,253,835.59	212,884,940.46
Servicios Generales	630,584,408.61	591,894,277.62
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	11,949,999.90	10,937,499.96
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	48,190,298.67	9,608,940.02
Pensiones y Jubilaciones	222,802,198.36	207,245,563.43
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	120,000,000.00	30,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	21,763,893.74	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	247,575,500.93	168,088,200.05
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,151,170,573.95	1,254,294,193.94
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	572,620,487.40	724,256,603.04
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	415,120,013.28	135,024,924.38
Bienes Muebles	44,233,597.52	197,996,049.55
Otras Aplicaciones de Inversión	113,266,876.60	391,235,629.11
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-572,620,487.40	-724,256,603.04
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	35,600,000.00	188,960,220.02
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	35,600,000.00	188,960,220.02
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	99,893,990.50	131,670,320.22
Servicios de la Deuda		
Interno	9,167,738.43	19,283,478.52
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	90,726,252.07	112,386,841.70
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-64,293,990.50	57,289,899.80
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	514,256,096.05	587,327,490.70
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,074,919,322.62	672,348,096.18
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,589,175,418.67	1,273,826,916.29



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

f) Notas a los estados financieros

La integración detallada de las notas a los estados financieros se encuentra incluida en el informe referido en el numeral I, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018.

g) Estado analítico del activo;

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 30 de junio de 2018					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	1,181,980,731.60	26,784,635,243.87	26,169,573,556.62	1,797,042,418.85	615,061,687.25
Efectivo y Equivalentes	1,074,919,322.62	18,744,385,536.86	18,230,129,440.81	1,589,175,418.67	514,256,096.05
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	20,944,246.72	7,943,891,878.54	7,938,785,190.73	26,050,934.53	5,106,687.81
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	87,668,676.93	96,357,828.47	658,925.08	183,367,580.32	95,698,903.39
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,551,514.67	0.00	0.00	-1,551,514.67	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	15,207,418,288.21	3,978,513,559.80	3,474,014,984.48	15,711,916,863.53	504,498,575.32
Inversiones Financieras a Largo Plazo	133,602,325.24	3,367,766,476.13	3,266,090,689.43	235,278,111.94	101,675,786.70
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13,335,206,914.46	458,829,168.66	43,709,155.38	13,750,326,927.74	415,120,013.28
Bienes Muebles	941,821,010.38	140,326,825.11	95,972,239.78	986,175,595.71	44,354,585.33
Activos Intangibles	73,301,334.66	958,879.20	0.00	74,260,213.86	958,879.20
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-439,349,376.60	0.00	68,242,899.89	-507,592,276.49	-68,242,899.89
Activos Diferidos	58,936,396.07	10,632,210.70	0.00	69,568,606.77	10,632,210.70
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	1,103,899,684.00	0.00	0.00	1,103,899,684.00	0.00
TOTAL DEL ACTIVO	16,389,399,019.81	30,763,148,803.67	29,643,588,541.10	17,508,959,282.38	1,119,560,262.57



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos Del 1 de enero al 30 de junio de 2018				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
CORTO PLAZO:				
DEUDA PÚBLICA INTERIOR				
Instituciones de Crédito:	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	8,869,413.36	9,584,105.10
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	683,977.12	1,098,545.38
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	7,704,923.30	8,275,781.15
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	1,758,646.61	1,900,357.26
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR				
Organismos Financieros:				
Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
SUBTOTAL CORTO PLAZO			19,016,960.39	20,858,788.89
LARGO PLAZO:				
DEUDA PÚBLICA INTERIOR				
Instituciones de Crédito:	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	956,934,834.63	951,957,189.28
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	72,787,194.10	107,616,367.30
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	808,728,261.42	804,454,145.03
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	184,592,002.34	183,605,023.95
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
DEUDA PÚBLICA EXTERIOR				
Organismos Financieros:				
Internacionales:				
Deuda Bilateral:				
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros:				
SUBTOTAL LARGO PLAZO			2,023,042,292.49	2,047,632,725.56
OTROS PASIVOS				
OTROS PASIVOS			450,344,208.75	307,318,431.30
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			2,492,403,461.63	2,375,809,945.75



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

a) Estado analítico de los ingresos

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de Ingresos Del 1° de enero al 30 de junio de 2018						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	1,820,135,782.49	-	1,820,135,782.49	1,375,276,065.31	1,375,276,065.31	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	284,388,708.96	-	284,388,708.96	164,326,225.57	164,326,225.57	-
Productos	181,121,778.34	-	181,121,778.34	91,626,713.83	91,626,713.83	-
Corriente	181,121,778.34	-	181,121,778.34	91,626,713.83	91,626,713.83	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	257,327,449.80	-	257,327,449.80	221,936,709.89	221,936,709.89	-
Corriente	257,327,449.80	-	257,327,449.80	221,936,709.89	221,936,709.89	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	3,102,691,551.95	20,991,419.57	3,123,682,971.52	1,565,017,600.07	1,565,017,600.07	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	167,390,191.99	53,326,580.76	220,716,772.75	173,027,803.27	173,027,803.27	5,637,611.28
Ingresos Derivados de Financiamientos	290,652,773.18	-	290,652,773.18	-	-	-
Total	6,103,708,236.71	74,318,000.33	6,178,026,237.04	3,591,211,117.94	3,591,211,117.94	5,637,611.28
				Ingresos excedentes¹		5,637,611.28

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento						
	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Ingresos del Gobierno	5,813,055,463.53	74,318,000.33	5,887,373,463.86	3,591,211,117.94	3,591,211,117.94	5,637,611.28
Impuestos	1,820,135,782.49	-	1,820,135,782.49	1,375,276,065.31	1,375,276,065.31	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	284,388,708.96	-	284,388,708.96	164,326,225.57	164,326,225.57	-
Productos	181,121,778.34	-	181,121,778.34	91,626,713.83	91,626,713.83	-
Corriente	181,121,778.34	-	181,121,778.34	91,626,713.83	91,626,713.83	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	257,327,449.80	-	257,327,449.80	221,936,709.89	221,936,709.89	-
Corriente	257,327,449.80	-	257,327,449.80	221,936,709.89	221,936,709.89	-
Capital	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	3,102,691,551.95	20,991,419.57	3,123,682,971.52	1,565,017,600.07	1,565,017,600.07	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	167,390,191.99	53,326,580.76	220,716,772.75	173,027,803.27	173,027,803.27	5,637,611.28
Ingresos de Organismos y Empresas	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-	-	-
Ingresos derivados de financiamiento	290,652,773.18	-	290,652,773.18	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	290,652,773.18	-	290,652,773.18	-	-	-
Total	6,103,708,236.71	74,318,000.33	6,178,026,237.04	3,591,211,117.94	3,591,211,117.94	5,637,611.28
				Ingresos excedentes¹		5,637,611.28

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2018						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Ayuntamiento	46,476,316.04	-4,343,039.05	42,133,276.99	20,974,925.47	20,591,524.76	21,158,351.52
Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal	146,202,186.84	-5,428,000.51	140,774,186.33	56,716,109.42	51,454,248.18	84,058,076.91
Secretaría del Ayuntamiento	189,522,073.71	-304,740.96	189,217,332.75	88,749,213.35	84,194,257.68	100,468,119.40
Tesorería Municipal	555,028,135.53	71,339,641.98	626,367,777.51	360,447,770.25	353,743,472.46	265,920,007.26
Secretaría de la Contaloría	42,305,048.55	31,195,790.75	73,500,839.30	26,681,965.81	25,380,268.70	46,818,873.49
Secretaría de Obras Públicas	949,437,690.68	439,541,754.44	1,388,979,445.12	444,220,037.22	383,471,122.95	944,759,407.90
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	37,372,521.41	-1,439,224.04	35,933,297.37	17,975,277.10	16,876,519.61	17,958,020.27
Secretaría de Desarrollo Social	275,085,161.85	57,618,647.09	332,703,808.94	189,160,814.50	169,611,614.31	143,542,994.44
Secretaría de Administración	604,640,986.33	30,525,040.84	635,166,027.17	329,196,558.16	315,299,838.84	305,969,469.01
Programa de Previsión Social	511,540,885.07	11,076,763.33	522,617,648.40	238,088,808.40	228,188,808.40	284,528,840.00
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	827,998,243.28	398,117,552.79	1,226,115,796.07	531,707,317.43	505,059,447.55	694,408,478.64
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	105,843,030.04	4,056,504.70	109,899,534.74	53,311,728.34	49,562,664.42	56,587,806.40
Secretaría de Desarrollo Económico	35,668,410.41	-498,044.17	35,170,366.24	18,999,579.44	18,004,274.76	16,170,786.80
Secretaría de Servicios Públicos	1,485,934,773.79	-18,360,987.01	1,467,573,786.78	836,902,091.26	774,467,516.02	630,671,695.52
Total del Gasto	5,813,055,463.53	1,013,097,660.18	6,826,153,123.71	3,213,132,196.15	2,995,905,578.64	3,613,020,927.56

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2018						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	5,813,055,463.53	1,013,097,660.18	6,826,153,123.71	3,213,132,196.15	2,995,905,578.64	3,613,020,927.56
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	5,813,055,463.53	1,013,097,660.18	6,826,153,123.71	3,213,132,196.15	2,995,905,578.64	3,613,020,927.56



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)

Municipio de la Ciudad de Monterrey
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
 Del 1° de enero al 30 de junio de 2018

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	4,360,296,618.99	-180,097,118.45	4,180,199,500.54	2,068,268,177.57	2,005,244,607.47	2,111,931,322.97
Gasto de Capital	952,298,853.78	847,062,257.51	1,799,361,111.29	566,629,467.23	510,763,794.00	1,232,731,644.06
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	18,332,983.27	349,229,053.31	367,562,036.58	355,432,352.99	257,094,978.81	12,129,683.59
Pensiones y Jubilaciones	482,127,007.49	-3,096,532.19	479,030,475.30	222,802,198.36	222,802,198.36	256,228,276.94
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	5,813,055,463.53	1,013,097,660.18	6,826,153,123.71	3,213,132,196.15	2,995,905,578.64	3,613,020,927.56



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1° de enero al 30 de junio de 2018						
Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Servicios Personales	\$ 1,918,755,444.25	\$ 68,656,390.13	\$ 1,850,099,054.12	\$ 835,799,488.99	\$ 835,265,986.23	\$ 1,014,299,565.13
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 1,190,392,849.05	\$ 183,874,969.58	\$ 1,006,517,879.47	\$ 426,076,785.63	\$ 425,886,266.86	\$ 580,441,093.84
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 88,643,038.56	\$ 8,158,059.82	\$ 80,484,978.74	\$ 32,227,864.57	\$ 32,227,864.57	\$ 48,257,114.17
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 293,308,926.41	\$ 14,315,165.93	\$ 278,993,760.48	\$ 109,626,878.73	\$ 109,318,181.41	\$ 169,366,881.75
Seguridad Social	\$ 42,991,568.52	\$ 735,151.47	\$ 42,256,417.05	\$ 16,917,374.46	\$ 16,917,374.46	\$ 25,339,042.59
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 285,923,061.73	\$ 138,052,608.07	\$ 423,975,669.80	\$ 238,216,345.60	\$ 238,182,058.93	\$ 185,759,324.20
Previsiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$ 17,495,999.98	\$ 374,348.60	\$ 17,870,348.58	\$ 12,734,240.00	\$ 12,734,240.00	\$ 5,136,108.58
Materiales y Suministros	\$ 706,384,931.52	\$ 125,962,072.46	\$ 580,422,859.06	\$ 309,253,835.59	\$ 291,482,678.12	\$ 271,169,023.47
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$ 24,976,876.85	\$ 251,502.33	\$ 24,725,374.52	\$ 8,685,250.06	\$ 7,577,533.32	\$ 16,040,124.46
Alimentos y Utensilios	\$ 12,402,125.83	\$ 10,226.86	\$ 12,412,352.69	\$ 4,842,557.14	\$ 3,887,200.29	\$ 7,569,795.55
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ 159,421,044.54	\$ 13,661,850.14	\$ 145,759,194.40	\$ 82,553,577.73	\$ 75,646,668.38	\$ 63,205,616.67
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ 193,237,748.61	\$ 9,156,824.87	\$ 202,394,573.48	\$ 113,412,080.09	\$ 108,623,340.56	\$ 88,982,493.39
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	\$ 104,151,332.19	\$ 1,608,188.98	\$ 102,543,143.21	\$ 79,704,579.72	\$ 79,702,387.32	\$ 22,838,563.49
Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	\$ 43,653,392.15	\$ 13,862,321.20	\$ 29,791,070.95	\$ 5,834,559.64	\$ 5,331,153.76	\$ 23,956,511.31
Materiales y Suministros para Seguridad	\$ 104,893,895.93	\$ 86,498,699.31	\$ 18,395,196.62	\$ 214,338.14	\$ 214,338.14	\$ 18,180,858.48
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$ 63,648,515.42	\$ 19,246,562.23	\$ 44,401,953.19	\$ 14,006,893.07	\$ 10,500,056.35	\$ 30,395,060.12
Servicios Generales	\$ 1,298,781,759.96	\$ 30,210,446.25	\$ 1,268,571,313.71	\$ 630,584,408.61	\$ 594,505,979.32	\$ 637,986,905.10
Servicios Básicos	\$ 296,785,619.18	\$ 136,610,854.32	\$ 160,174,764.86	\$ 71,782,768.24	\$ 67,230,315.99	\$ 88,391,996.62
Servicios de Arrendamiento	\$ 108,003,908.64	\$ 6,845,825.01	\$ 101,158,083.63	\$ 45,869,020.20	\$ 43,151,961.23	\$ 55,289,063.43
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$ 359,871,756.64	\$ 58,222,224.02	\$ 418,093,980.66	\$ 194,923,259.12	\$ 187,411,814.39	\$ 223,170,721.54
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 58,222,742.79	\$ 5,235,439.68	\$ 63,458,182.47	\$ 37,015,816.30	\$ 36,203,056.36	\$ 26,442,366.17
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$ 293,484,055.57	\$ 27,884,929.93	\$ 321,368,985.50	\$ 178,209,567.62	\$ 162,612,534.52	\$ 143,159,417.88
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 94,875,490.05	\$ 870,057.02	\$ 94,005,433.03	\$ 32,479,077.28	\$ 29,052,119.81	\$ 61,526,355.75
Servicios de Traslados y Viáticos	\$ 2,289,103.82	\$ 1,038,852.94	\$ 1,250,250.88	\$ 820,123.46	\$ 765,606.11	\$ 430,127.42
Servicios Oficiales	\$ 12,550,162.69	\$ 681,192.44	\$ 13,231,355.13	\$ 9,106,811.81	\$ 8,396,783.92	\$ 4,124,543.32
Otros Servicios Generales	\$ 72,698,920.58	\$ 23,131,356.97	\$ 95,830,277.55	\$ 60,377,964.58	\$ 59,681,786.99	\$ 35,452,312.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 713,018,646.28	\$ 34,949,718.31	\$ 747,968,364.59	\$ 402,942,496.93	\$ 394,302,016.35	\$ 345,025,867.66
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Resto del Sector Público	\$ 23,900,000.00	\$ -	\$ 23,900,000.00	\$ 11,949,999.90	\$ 11,949,999.90	\$ 11,950,000.10
Subsidios y Subvenciones	\$ 6,500,000.00	\$ -	\$ 6,500,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,500,000.00
Ayudas Sociales	\$ 60,491,638.79	\$ 38,046,250.50	\$ 98,537,889.29	\$ 45,190,298.67	\$ 36,549,818.09	\$ 53,347,590.62
Pensiones y Jubilaciones	\$ 482,127,007.49	\$ 3,096,532.19	\$ 479,030,475.30	\$ 222,802,198.36	\$ 222,802,198.36	\$ 256,228,276.94
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ 140,000,000.00	\$ -	\$ 140,000,000.00	\$ 120,000,000.00	\$ 120,000,000.00	\$ 20,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 39,638,086.04	\$ 414,255,688.18	\$ 453,893,774.22	\$ 140,912,771.25	\$ 139,966,231.46	\$ 312,981,002.97
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 12,000,000.00	\$ 10,152,302.27	\$ 22,152,302.27	\$ 8,114,595.35	\$ 7,982,996.83	\$ 14,037,706.92
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 100,000.00	\$ 26,642,569.94	\$ 26,742,569.94	\$ 527,106.32	\$ 527,106.32	\$ 26,215,463.62
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ -	\$ 16,603,394.79	\$ 16,603,394.79	\$ 15,723,790.29	\$ 15,610,690.29	\$ 879,604.50
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ -	\$ 25,284,107.16	\$ 25,284,107.16	\$ 4,703,067.95	\$ 4,703,067.95	\$ 20,587,039.21
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ 285,451,409.33	\$ 285,451,409.33	\$ 96,629,839.18	\$ 96,629,839.18	\$ 188,821,570.15
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 10,093,942.01	\$ 27,990,992.42	\$ 38,084,934.43	\$ 14,255,492.96	\$ 13,553,651.69	\$ 23,829,441.47
Activos Biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Activos Intangibles	\$ 17,444,144.03	\$ 22,130,912.27	\$ 39,575,056.30	\$ 958,879.20	\$ 958,879.20	\$ 38,616,177.10
Inversión Pública	\$ 912,660,767.74	\$ 432,531,569.32	\$ 1,345,192,337.06	\$ 425,716,695.98	\$ 370,797,562.54	\$ 919,475,641.08
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$ 877,368,767.74	\$ 431,532,328.71	\$ 1,308,901,096.45	\$ 415,120,013.28	\$ 360,200,879.84	\$ 893,781,083.17
Obra Pública en Bienes Propios	\$ 15,292,000.00	\$ -	\$ 15,292,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,292,000.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	\$ 20,000,000.00	\$ 999,240.61	\$ 20,999,240.61	\$ 10,596,682.70	\$ 10,596,682.70	\$ 10,402,557.91
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Acciones y Participaciones de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Compra de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Títulos y Valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Concesión de Préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otras Inversiones Financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ 15,272,562.90	\$ 6,491,330.84	\$ 21,763,893.74	\$ 21,763,893.74	\$ 21,763,893.74	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Convenios	\$ 15,272,562.90	\$ 6,491,330.84	\$ 21,763,893.74	\$ 21,763,893.74	\$ 21,763,893.74	\$ -
Deuda Pública	\$ 208,543,264.84	\$ 349,698,262.37	\$ 558,241,527.21	\$ 446,158,605.06	\$ 347,821,230.88	\$ 112,082,922.15
Amortización de la Deuda Pública	\$ 18,332,983.27	\$ 2,240,082.34	\$ 20,573,065.61	\$ 9,167,738.43	\$ 9,167,738.43	\$ 11,405,327.18
Intereses de la Deuda Pública	\$ 190,210,281.57	\$ 2,183,347.18	\$ 188,026,934.39	\$ 88,218,641.74	\$ 88,218,641.74	\$ 99,808,292.65
Comisiones de la Deuda Pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos de la Deuda Pública	\$ -	\$ 2,652,556.24	\$ 2,652,556.24	\$ 2,507,610.33	\$ 2,507,610.33	\$ 144,945.91
Costo por Coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Apoyos Financieros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) ¹	\$ -	\$ 346,988,970.97	\$ 346,988,970.97	\$ 346,264,614.56	\$ 247,927,240.38	\$ 724,356.41
Total del Gasto	\$ 5,813,055,463.53	\$ 1,013,097,660.18	\$ 6,826,153,123.71	\$ 3,213,132,196.15	\$ 2,995,905,578.64	\$ 3,613,020,927.56

¹ El apartado "Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)", corresponden a los saldos iniciales ampliados para dar cobertura a las Cuentas por Pagar.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Gasto por Categoría Programática Del 1° de enero al 30 de junio de 2018						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	2,182,957,430.99	261,102,138.84	2,444,059,569.83	1,218,342,621.25	1,173,502,540.44	1,225,716,948.58
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	39,308,476.00	2,341,985.11	36,966,490.89	17,789,619.95	17,114,541.61	19,176,870.94
Promoción y fomento	202,845,167.30	12,435,771.54	190,409,395.76	78,943,683.78	74,966,925.02	111,465,711.98
Regulación y supervisión	195,853,219.36	973,376.17	196,826,595.53	86,640,064.58	85,817,503.03	110,186,530.95
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	19,779,506.98	19,888,894.64	39,668,401.62	14,075,383.43	14,063,818.63	25,593,018.19
Proyectos de Inversión	828,381,670.17	70,564,062.08	898,945,732.25	305,204,429.01	257,286,910.36	593,741,303.24
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,025,562,653.06	9,106,944.87	1,016,455,708.19	588,114,603.88	578,496,665.04	428,341,104.31
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,539,073.00	837,717.95	5,701,355.05	2,036,031.95	2,030,997.12	3,665,323.10
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	25,611,899.05	10,680,048.59	36,291,947.64	22,218,061.61	22,195,778.72	14,073,886.03
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	483,234,690.95	2,553,500.98	480,681,189.97	223,481,510.37	223,481,510.37	257,199,679.60
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	802,981,676.67	422,376,083.91	1,225,357,760.58	402,195,553.35	386,733,131.83	823,162,207.23
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	254,788,976.40	254,788,976.40	254,090,632.99	160,215,256.47	698,343.41
Total del Gasto	5,813,055,463.53	1,013,097,660.18	6,826,153,123.71	3,213,132,196.15	2,995,905,578.64	3,613,020,927.56



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018**

f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2018						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	\$ 2,031,054,341.82	\$ 356,141,658.15	\$ 2,387,195,999.97	\$ 1,071,834,850.58	\$ 1,051,609,351.61	\$ 1,315,361,149.39
Legislación	46,476,316.04	5,146,110.08	41,330,205.96	20,177,596.44	20,154,528.14	21,152,609.52
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	714,389,369.89	7,721,631.41	722,111,001.30	350,883,046.93	341,334,664.22	371,227,954.37
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	240,931,478.38	9,183,066.05	250,114,544.43	151,319,491.64	149,754,648.37	98,795,052.79
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	875,889,536.97	340,608,474.91	1,216,498,011.88	482,305,580.79	476,839,656.87	734,192,431.09
Otros Servicios Generales	153,367,640.54	3,774,595.86	157,142,236.40	67,149,134.78	63,525,854.01	89,993,101.62
Desarrollo Social	\$ 3,306,441,477.95	325,608,931.49	3,632,050,409.44	1,523,382,113.75	1,425,410,669.67	2,108,668,295.69
Protección Ambiental	5,195,396.43	531,402.30	4,663,994.13	2,196,988.81	2,190,002.75	2,467,005.32
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,393,384,707.48	299,944,060.74	2,693,328,768.22	1,077,448,212.06	991,255,018.63	1,615,880,556.16
Salud	21,734,262.46	1,379,443.53	23,113,705.99	10,900,180.84	9,737,362.80	12,213,525.15
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	237,691,160.34	32,513,615.12	270,204,775.46	147,817,963.50	138,836,431.13	122,386,811.96
Educación	7,483,200.55	1,414,577.32	6,068,623.23	2,679,196.17	2,671,663.41	3,389,427.06
Protección Social	617,383,915.11	5,531,868.35	611,852,046.76	270,772,111.45	269,182,878.44	341,079,935.31
Otros Asuntos Sociales	23,568,835.58	750,339.93	22,818,495.65	11,567,460.92	11,537,312.51	11,251,034.73
Desarrollo Económico	103,116,378.92	-8,475,723.41	94,640,655.51	49,530,790.37	48,838,490.09	45,109,865.14
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	33,544,470.57	1,645,352.47	31,899,118.10	16,645,983.76	16,360,785.46	15,253,134.34
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Mnería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	2,123,939.84	312,261.11	1,811,678.73	870,775.78	863,615.25	940,902.95
Ciencia, Tecnología e Innovación	32,838,509.83	2,279,867.77	30,558,642.06	16,585,673.12	16,444,615.03	13,972,968.94
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	34,609,458.68	4,238,242.06	30,371,216.62	15,428,357.71	15,169,474.35	14,942,858.91
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	372,443,264.84	339,822,793.95	712,266,058.79	568,384,441.45	470,047,067.27	143,881,617.34
Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	208,543,264.84	2,709,291.40	211,252,556.24	99,893,990.50	99,893,990.50	111,358,565.74
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	163,900,000.00	9,875,468.42	154,024,531.58	122,225,836.39	122,225,836.39	31,798,695.19
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	346,988,970.97	346,988,970.97	346,264,614.56	247,927,240.38	724,356.41
Total del Gasto	\$ 5,813,055,463.53	\$ 1,013,097,660.18	\$ 6,826,153,123.71	\$ 3,213,132,196.15	\$ 2,995,905,578.64	\$ 3,613,020,927.56

III – Anexos

La integración detallada de los anexos se encuentra incluida en el informe referido en el numeral III, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:

Acta Número 15 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 19 de julio de 2018.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

ACUERDOS

PRIMERO. Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018, en los términos del considerando sexto del presente dictamen.

SEGUNDO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2018, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO. Con lo establecido en el Artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que se envíe al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis.

CUARTO. Publíquese el Informe de Avance de Gestión Financiera al segundo Trimestre de 2018 en el *Periódico Oficial del Estado* y en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento. Difúndase los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx.

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 18 DE JULIO DE 2018 / SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Coordinador / REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA, Integrante / REGIDOR HORACIO JONATÁN TIJERINA HERNÁNDEZ, Integrante / REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES, Integrante / REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA, Integrante / (RÚBRICAS)”.
.....
.....

Sigue expresando la C. REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA: “Es cuanto”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias, compañera Regidora. Está a su consideración el documento presentado. De no haber comentarios, en los términos de los artículos 55, de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, se somete a votación de los presentes, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES”.** (Con 26 votos a favor.)

.....
.....



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “De acuerdo al orden del día, pasamos al punto de Asuntos generales, por lo anterior, si algún integrante de este Órgano de Gobierno Municipal tiene asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra en el orden en que así lo soliciten. Adelante, compañero Pérez Villa”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA dijo: “Muchas gracias, digo, no quería pasar la oportunidad, porque yo sé que muchas cosas van a continuar, y a la mejor varios que están aquí van a tener la responsabilidad de seguir con estas acciones, a varios de nosotros, miembros del Ayuntamiento, se nos acaba el 31 de octubre, pero muchos... yo sé que van a seguir, y hace unos días, hubo una alerta, hubo inquietud de mucha... en la zona metropolitana, no estamos hablando de Monterrey, de que olía a gas, ¿sí?, yo creo que es muy importante mencionarlo, y olía a gas, ¿y cuál es la sorpresa? De que ese olor no era gas, sino que era azufre, ¿sí?, y son los contaminantes que subieron a la atmósfera que están bajando, entonces yo quiero mencionar el daño que causa esos contaminantes en el cuerpo, que es daño ocular, por ejemplo, dificultades respiratorias, alteraciones psíquicas, incluso, generan conductas violentas, el azufre, en la mente, insuficiencias cardíacas, asma, bronquitis, y yo creo que el próximo Ayuntamiento, ¿verdad?, yo no sé si ese olor, a lo mejor pensé que era por todo el desorden electoral que hubo hoy, que olía a azufre y no, no es por eso, es porque no hay un control, no hay un control, —yo pensé que el diablo andaba suelto— bueno, sí anda suelto, pero no había un control, señor Encargado del Despacho, del estado o de los gobiernos, ni que el Estado nos ponga a los municipios, ¿verdad? yo creo, de acuerdo para regular todas estas actividades que están generando estos contaminantes, yo creo que le toca al próximo Ayuntamiento, endurecer y reglamentar más vigorosamente, señor Encargado del Despacho, seguramente usted va a estar viendo estos temas, entonces este yo creo que sí han hecho muchos trabajos en esta Administración, me consta, por ejemplo, mejorar las vialidades, mejorar las vialidades genera menos contaminación porque obviamente se genera menos tráfico, porque hay mayor movilidad, la siembra de árboles, que se ha hecho mucho, ¿verdad?, y la siembra de árboles, y que haya mejores elementos de tránsito que estén diciendo y pitando a la gente, eso es lo que le toca a los municipios, pero la mayor parte le toca al Gobierno Estatal, y le toca al Gobierno Federal, regular esto junto con los municipios, por eso quería hacer el comentario, ojalá el próximo Ayuntamiento, y todas las autoridades cronistas se lleven estos comentarios, ¿verdad? Muchas gracias”.

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Muchas gracias, Regidor, ¿algún otro tema que exponer o tratar? Muy bien”.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2015-2018

.....
.....

**PUNTO SEIS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Agotado el orden del día para la celebración de esta Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con veintiún minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma”. Doy fe.- - - -